

PANORAMA CHICLAYANO

Diario Judicial

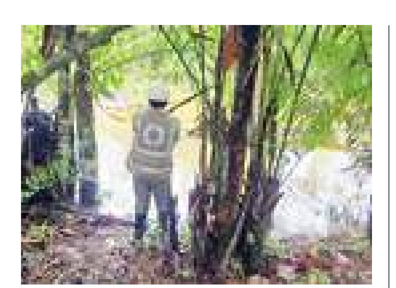
JUEVES 13 DE FEBRERO DEL 2025

AÑO 30 / N° 950

PRECIO: S/. 1

DIRECTOR: YOYSE MACHUCA

Diario Panorama Chiclayano | panorama_oficial_



EN REGIÓN AMAZONAS

Supervisan impacto por derrame de petróleo

»Pág. 10



PNP INVESTIGA CRIMEN

Asesinan a dos sujetos en la provincia de Lambayeque

»Pág. 18

ANUNCIA EL PRONIS

Hospital de Motupe tiene 18% de avance

»Pág. 09

PRESIDENTE CÉSAR BRAVO LLAQUE IMPULSARÁ VARIOS PROYECTOS »PÁG. 20



CORTE DE LAMBAYEQUE HARÁ OBRAS

- Su gestión busca fortalecer el sistema judicial en toda la región.
- Se implementará una nueva Unidad de Flagrancia en Jaén.
- Construirán local para Poder Judicial en localidad de San Ignacio.
- Titular de entidad, coordina acciones con gobernador de Cajamarca.

POBLADORES EN PELIGRO POR ACTIVACIÓN DE RÍOS »Pág. 02

Varias comunidades de Lambayeque quedaron aisladas por intensas lluvias



oet

VARIAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN QUEDARON AISLADAS POR INTENSAS LLUVIAS

Pobladores en peligro por activación de ríos



POBLADORES ARRIESGAN SUS VIDAS INTENTANDO CRUZAR EL RÍO CHIÑAMA PARA VENDER SUS PRODUCTOS.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN

CHICLAYO. Cientos de pobladores quedaron expuestos al peligro debido a la activación y crecida de algunos caudales a consecuencia de las lluvias que se vienen registrando en toda la región Lambayeque.

El día de ayer, varios comuneros del centro poblado El Arrozal arriesgaron sus vidas al intentar cruzar el río Chiñama, en el distrito de Motupe (Lambayeque), pese a que el pase quedó restringido por el gran volumen de sus aguas.

Ante ello, varios productores de mango en la urgencia de transportar su producto, se vieron en la necesidad de cruzar. Pero el aumento del caudal, hizo que una motocarguera repleta de jabas de mango, se quedara atrapada entre las aguas, corriendo el riesgo de voltearse y ser arrastrada por las aguas.

Por su parte, el dirigente Daniel Enríquez, informó que la crecida de este río afecta principalmente a las familias de los distritos de Salas y Motupe.

Por otro lado, las intensas precipitaciones que se vienen registrando en el distrito de Incahuasi ha generado que algunas comunidades queden aisladas. Esta emergencia, se debe al aumento significativo del caudal del río Moyán y la activación de las quebradas Colpa, Lipipiano, Pagaypuente y Saucentranca han provocado algunos deslizamientos y huaicos, bloqueando carreteras como LA-103 y el camino vecinal Mal Paso. En el caso de los sectores como El Higuerón, Pagaypuente y Mochumí Viejo están incomunicados con otras comunidades debido a los deslizamientos que se vienen produciendo en la serranía lambayecana. Frente a esta situación, la Municipalidad de Incahuasi comunicó que viene realizando los trabajos de limpieza para levantar los escombros.

Mientras que, desde el Gobierno Regional se dispuso enviar más de 30 toneladas de bienes de ayuda humanitaria para esta zona altoandina.

En el distrito de Chongoyape, también se reportó la activación de la quebrada Majin, aunque por el momento no genera mayor riesgo. Sin embargo, si las lluvias en la sierra persisten, podría activar la quebrada Juana Ríos, afectando a los caseríos Majin, Overazal, Mojonazgo, El Mirador, Las Colmenas y la misma ciudad de Chongoyape.

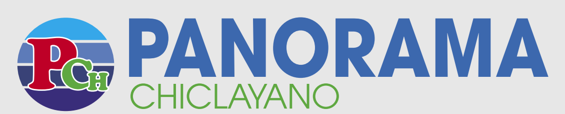


ZONAS ALTOANDINAS QUEDARON AISLADAS POR DESLIZAMIENTOS.

MÁS DATOS

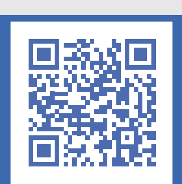
- **Del mismo modo, se emitió una alerta en el río del Valle Zaña al haber crecido su caudal significativamente, generando algunos daños.**
- **Asimismo, en el distrito de Pacora, el imponente río La Leche superó los 3 metros de altitud, tras lluvias.**

Senamhi hizo un llamado a las autoridades para que realicen la descolmatación de los drenes.



PANORAMA CHICLAYANO

Director de Prensa: Yoyse Machucha Rojas 957 633 368
Editor: Juan Guerrero F. 917 378 227
Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo: Manuel Chero 922 093 161
Víctor Flores 960 644 108
Gerente Regional: Santiago Magill Cisneros 998 812 982
Administrador Chiclayo: Victor Chacón Cavero 984 548 540
Redes Sociales: Aleyda Ucañay Fernández 906 213 180
Diagramación: Luis Barrios
Imagen Institucional: Edie Salomón 969 688 910
Distribución: Rosybel Rodríguez 939 272 544



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: Haydee Minaya de Ruiz - 979 491 141 hminayapublipanoramacix@gmail.com | Jorge Gordillo Urcia - 973 432 899 jorgelgordillo@gmail.com

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PRESENTÓ PEDIDO A LA PCM

Exigen proyecto en río La Leche ante riesgo por lluvias

VÍCTOR FLORES GONZALES
CHICLAYO

Los alcaldes que integran la Mancomunidad Municipal del Valle La Leche (Mmuvall) de la jurisdicción de Lambayeque solicitan a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) priorizar proyectos para atender los riesgos ante la eventualidad de lluvias.

Recientemente, los integrantes de la Mmuvall se reunieron con el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM; Juan Haro Muñoz y funcionarios de ministerios para requerir la inclusión de la propuesta integral en el río La Leche con presas multipropósitos.

En ese contexto la Mmuvall comunicó que la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) se comprometió para la próxima semana socializar el proyecto de control de inundaciones, con la programación de una visita técnica de campo y en presencia de las principales autoridades de los distritos de Pacora, Túcume, Jayanca, Íllimo, Mórrope y Mochumí.

Es preciso resaltar que el Poder Ejecutivo informó que el presupuesto nacional de apertura para este año 2025 contempla más de 5.7 mil millones de soles para impulsar la ejecución de 262 proyectos consensuados por ministros de Estado y gobernadores regionales.

Entre estos proyectos destaca la protección ante el peligro de inundaciones del río La Leche en Lambayeque.

Por otro lado, la mancomunidad municipal expuso ante la PCM la necesidad de efectuar el mejoramiento de la vía Panamericana Antigua.

En consecuencia, para los primeros días de marzo, se ha programado el inicio del mejoramiento de los puntos críticos, de la carretera panamericana antigua que pasa por los distritos de la Mmuvall.

Otro de los pedidos está vinculado al mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública, por tanto, el Ministerio del Ambiente brindará asistencia técnica para la elaboración del expediente técnico del proyecto de residuos sólidos.

Esperan emergencia por contaminación

- **La Mmuvall reiteró a las autoridades nacionales el apoyo para la declaratoria de emergencia a los distritos que la integran por la contaminación de metales pesados en el agua para consumo humano.**
- **Dicho pedido se sustenta en que la emergencia permitirá realizar acciones urgentes en beneficio de la población, además de flexibilizar los trámites de obtención de permisos para los estudios y perforación de pozos exploratorios y definitivos.**



DISTRITOS DE LA LECHE CORREN PELIGRO DE AFECTACIONES POR PRECIPITACIONES.



ALCALDES EXPUSIERON PEDIDOS ANTE FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO

Mejorarán carreteras entre Olmos y Huarmaca

OLMOS. Con la finalidad de mejorar la infraestructura vial que enlaza a los distritos de Olmos (Lambayeque) y el distrito de Huarmaca (Piura), la Comunidad Campesina Santo Domingo de Olmos y la Municipalidad Distrital de Huarmaca firmarán un convenio de cooperación interinstitucional.

Hace poco el alcalde de Huarmaca, Vicente Tiquillahuanca Chuquipoma se reunió con el presidente de la Comunidad Campesina Santo Domingo, Santos Efraín Montalván Núñez y directivos de dicha institución, y acordaron desarrollar a través de un convenio interinstitucional el mejoramiento de las vías de acceso que conducen desde el centro poblado de Mocape (Olmos) hasta San Martín en Huarmaca y la vía que conduce desde el sector La Loma de Tres Batanes (Olmos) hasta Hualquiro (Huarmaca), lo que hará mejorar la infraestructura vial y facilitar el tránsito vehicular en estas zonas, lo cual beneficia a miles de residentes y usuarios que utilizan estas vías de comunicación.



ALCALDE DE HUARMACA SE REUNIÓ CON DIRIGENTES DE OLMOS.

MÁS DATOS

- **Ambas autoridades han expresado su optimismo respecto a este convenio, destacando la vital importancia de contar con infraestructuras viales en óptimas condiciones que contribuyan al desarrollo económico y social de ambos distritos.**

DON PANORÁMICO



NERVIOS DE PUNTA… Lo que será un moderno hospital en Ferreñafe, cuyo valor referencial está por encima de los 160 millones de soles, es un constante dolor de cabeza para las autoridades de "Gorilandia", ya que en la primera se anuló la adjudicación favorable a una empresa venezolana en un proceso irregular; luego hubo otra convocatoria en la que se sabría esta semana el ganador y, si no hay observaciones, se adjudicará la obra, y en esta línea, recién en marzo se tendría fecha de ejecución. ¡Oremos hermano! para se haga el hospital.

CENTRO PEATONAL… El tránsito peatonal por Elías Aguirre se ampliaría a más cuadras según una ordenanza que se estaría "cocinando" en la MPCH. Esta vía peatonal por el occidente abarcaría hasta la plazuela Elías Aguirre y un poco más; por el oriente hasta la avenida Sáenz Peña. Lo mismo ocurriría con la calle San José y poco a poco, en un mediano plazo, todo el centro histórico será un cuadrante peatonal y adiós al ensordecedor tránsito vehicular ¡Qué lindo!

CAMBIOS EN OCIS… Después del jalón de orejas que recibió de la Comisión de Fiscalización del Control Concurrente y Lucha Anticorrupción del Parlamento Nacional, la Contraloría General empezaron a cesar a los ineficientes e ineficaces jefes de las oficinas de control institucional (OCI), que en el papel deberían ser ojos y oídos del máximo organismo en las instituciones públicas, pero en la práctica son ciegos y sordomudos, hablan las obras mal hechas…

DOS DE MUCHAS… La purga de jefes OCI ha empezó por la cuestionada EPSEL y GERESA Lambayeque, y continuará en otras entidades públicas, incluyendo municipalidades, sacando a los "inservibles" mediante una evaluación que es cosa seria y se realiza bajo la consigna "OC" (ociosidad cero) No darán tregua a "vagos y corruptos" (dice la Comisión) ni a los funcionarios que no saben lo que es ensuciarse los zapatos, señalan en redes sociales.

TRÁNSITO EN SALAVERRY… A propósito de ineficaces, las autoridades de la MPCH deberían actuar con más energía contra EPSEL (aplicando penalidades, puede ser), por mucha demora en la reposición del pavimento en las vías donde realiza intervenciones de renovación de redes de alcantarillado, siendo un caso la Av. Salaverry, donde hace una semana terminaron de cambiar el colector y taparon zanja, reanudándose el tránsito vehicular con mucha dificultad por el mal estado del carril Este. ¡Ay Epsel!

CORRUPCIÓN EN ALZA… El último Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), publicado por Transparencia Internacional, revela una caída drástica en los niveles de corrupción en Perú en los últimos dos años de gobierno del "Sombrero" y del "Rolex", respectivamente. En el ranking mundial de 180 países, nuestro país ocupa el puesto 127, con un puntaje de 31 sobre 100. ¡líderes en corrupción!

CONTRALORÍA REVELA OMISIÓN DEL GORE SOBRE RESULTADOS EN PLAZOS ESTABLECIDOS

Observan licitación de hospital de Ferreñafe

FERREÑAFE. La Contraloría General de la República detectó situaciones adversas en el proceso de licitación del proyecto de ejecución del hospital de Ferreñafe a cargo del Gobierno Regional de Lambayeque (GORE)

Mediante el informe de orientación de oficio N° 003-2025-OCI/5343-SOO, el ente de control reveló que el GORE no registró en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) la información resultante de las etapas de evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección de la obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital de Ferreñafe, distrito de Ferreñafe".


EJECUCIÓN DE NOSOCOMIO SE RETRASA POR FALTA DE ADJUDICACIÓN

La Contraloría verificó en el Seace que el 5 de febrero del año en curso, se debió efectuar y registrar información resultante de las etapas de evaluación y calificación de ofertas, así como el otorgamiento de la buena; no obstante, no existe registro de dicha información y tampoco se han publicado las actas de evaluación.

Aunado a ello, tampoco se han registrado prórrogas o postergaciones a dichas etapas.

Al respecto, el GORE informó que el otorgamiento de la buena pro se realizaría el 12 de febrero (ayer) debido a la recarga laboral del comité de selección, por el plazo otorgado para la subsanación de ofertas y por la complejidad de las mismas para su evaluación.

Sin embargo, al cierre de esta nota todavía no se publicaba en el Seace la adjudicación al postor encargado de la ejecución del proyecto del nosocomio cuya inversión asciende a más de S/ 163 millones.

En ese contexto se la Contraloría comunicó al gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, el informe de control en la cual se advierte que no se ha cumplido con el registro de los procedimientos de la licitación dentro de los plazos establecidos en sus cronogramas.

Asimismo, se evidenció que se ha registrado una prórroga de la adjudicación.

Ministerio de Vivienda ejecutará emisor sur

LA VICTORIA. Con la finalidad financiamiento para la ejecución de la pavimentación de la segunda etapa del pueblo joven Antonio Raymondi, el alcalde distrital de La Victoria, Edwin Vásquez Sánchez se reunió en Lima con el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Francisco Whittembury Talledo.


VÁSQUEZ Y WHITTEMBURY.

"El ministro expresó su compromiso de incorporar nuestro proyecto en un listado de obras que el Ejecutivo aprobará mediante un crédito suplementario", explicó Vásquez Sánchez.

El alcalde indicó que una vez que el Ministerio de Vivienda, remita los proyectos, continuará con la gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a fin de asegurar la transferencia del presupuesto para esta importante obra.

De otro lado, manifestó que el ministro aseguró que Vivienda financiará y ejecutará la culminación del emisor sur, el cual atraviesa la avenida Las Ñustas.

"El ministro ha sido claro, Vivienda ejecutará los trabajos de renovación del emisor Sur, una obra postergada por años que solucionará el problema del colapso de los desagües de Chiclayo y La Victoria, y que, además garantizará la pavimentación definitiva de la avenida Las Ñustas", finalizó el alcalde victoriano.

EXJEFA DEL GABINETE MINISTERIAL ES INVESTIGADA POR EL FALLIDO GOLPE DE ESTADO

Corte Suprema confirma 15 meses de prisión para Chávez

LIMA. La exjefa del Gabinete Ministerial, Betssy Chávez, seguirá recluida en el Establecimiento Penitenciario Anexo de Mujeres ubicado en el distrito limeño de Chorrillos, luego de que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema confirmó la resolución judicial que amplió por 15 meses el plazo del mandato de prisión preventiva que pesa en su contra como parte del proceso penal que se le sigue por su presunta participación en el fallido golpe de Estado que protagonizó el expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre del 2022.



BETSSY CHÁVEZ SEGUIRÁ 15 MESES MÁS EN PRISIÓN PREVENTIVA POR FALLIDO GOLPE DE ESTADO.

El tribunal supremo adoptó esta medida al declarar infundado el recurso de apelación que presentó Chávez Chino, a través de su defensa legal, para que se revocara la resolución emitida por el juez supremo Juan Carlos Checkley, el 27 de diciembre del 2024, en la que ordenó una prórroga de 15 meses del plazo del mandato de prisión preventiva que se le impuso a raíz de este caso y reformándolo se ordenara su inmediata libertad y se le impusiera una medida menos gravosa.

La sala presidida por el juez supremo César San Martin también declaró "infundado" el recurso de apelación que presentó la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos con el que buscaba que se incremente a 18 meses el plazo de la ampliación del mandato de prisión preventiva que cumple la exjefa del Gabinete Ministerial Betssy Chávez a raíz de este proceso penal.

El colegiado supremo ratificó lo resuelto por el juez supremo Juan Carlos Checkley quien ordenó ampliar por 15 meses el plazo del mandato de prisión preventiva que pesa sobre Betssy Chávez al determinar que, en este caso, subsiste el peligro de fuga y de obstaculización y, por ende, la posibilidad de que la acusada pueda sustraerse de la acción de la justicia u obstaculizar el proceso por lo que dicha medida restrictiva dictada en su contra debe prolongarse hasta el 19 de marzo del 2026.

> **El tribunal supremo adoptó esta medida al declarar infundado el recurso de apelación de Chávez Chino.**

Betssy Chávez es acusada del delito de rebelión

- **La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos solicitó 25 años contra Betssy Chávez así como su inhabilitación por dos años y 6 meses para ejercer cargo público al acusarla como presunta coautora del delito de rebelión en agravio del Estado.**
- **En el caso también se encuentran acusados el expresidente Pedro Castillo para quien se ha solicitado una condena de 34 años de cárcel; para el exministro del Interior, Willy Huerta, 25 años y contra el exasesor de la PCM, Aníbal Torres, la fiscalía requirió 15 años de prisión.**


ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS.

PASE RESTRINGIDO

Torrencial lluvia inunda Tarapoto

TARAPOTO. La ciudad de Tarapoto, región San Martín, soportó desde las 02:00 horas del miércoles 12 de febrero una torrencial lluvia que ha provocado la inundación de varias viviendas y calles.

Una de las zonas más afectadas es el sector de Lagartococha, cerca del mercado El Toño, ubicado en el distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín.

Imágenes difundidas en redes sociales muestran también la presencia de una gran cantidad de agua en la vía de Evitamiento de Tarapoto.

De otro lado, en la carretera Tarapoto - Yurimaguas, el pase vehicular es restringido por la crecida de quebradas y deslizamiento de un cerro.

PASE RESTRIGIDO POR LA CAÍDA DE HUAICOS EN VÍA PANAMERICANA

Al menos 185 viviendas afectadas por fuertes lluvias en ciudad de Arequipa

AREQUIPA. Al menos 185 viviendas fueron afectadas por las intensas lluvias que se registran en Arequipa metropolitana, informó el gerente de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Diego Ayca.

Según el funcionario, los distritos que presentan mayores afectaciones son Cerro Colorado, Paucarpata, Tiabaya y Alto Selva Alegre, lugares donde se activaron diferentes torrenteras.

En cuanto a las vías dañadas, Diego Ayca explicó que las lluvias dañaron al menos 5 kilómetros de pistas donde aparecieron enormes huecos en las diferentes calles y avenidas del Cercado de Arequipa.


HUAICOS RESTRINGEN PASE EN CARRETERAS DE AREQUIPA.

De otro lado, continúa restringido el tránsito en la carretera Panamericana Sur debido a la caída de un huaico de grandes proporciones que se registró anoche, alrededor de las 23:00 horas, la altura del kilómetro 691 de esa importante vía, en el distrito de Atico, provincia de Caravelí. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó sobre la caida de un huaico en el distrito de Choco.


BOMBEROS RESCATARON A 21 PERSONAS TRAS INCENDIO DE FÁBRICA DE DISFRACES EN BRASIL.

FABRICABAN DISFRACES PARA EL CARNAVAL DE RÍO DE JANEIRO

Incendio de fábrica deja 21 heridos

BRASIL
TOMADO DE ANDINA/EFE

Al menos 21 personas sufrieron heridas, doce de ellas de gravedad, en el incendio de grandes proporciones que se desató este miércoles (ayer) en una fábrica textil especializada en disfraces para el carnaval, en la ciudad brasileña de Río de Janeiro.

Los heridos fueron conducidos a cinco hospitales de la ciudad, en donde la gran mayoría fue atendida por problemas respiratorios tras la inhalación de gases tóxicos, según informó la Secretaría de Salud de Río de Janeiro.

Los bomberos informaron que rescataron a 21 personas que se refugiaron en los pisos superiores de la fábrica para huir del fuego, de entre los cerca de 100 operarios que estaban en la planta textil en el momento en que comenzó el incendio, hacia las 7:30 hora local (10:30 GMT).

Algunas de las víctimas estaban durmiendo cuando se desató el incendio, ya que la fábrica operaba actualmente en tres turnos ante la proximidad del carnaval, en escasos 16 días, para atender las encomiendas de disfraces de al menos cuatro escuelas de samba.

El coronel Luciano Sarmento, subcomandante del Cuerpo de Bomberos de Río, informó a los periodistas que el incendió está controlado, después de arrasar "cerca de 500 metros cuadrados".

"Estamos inspeccionando el lugar, pero en principio todos los empleados han sido rescatados", afirmó.

La fábrica era la principal suministradora de disfraces de algunas de las escuelas de samba de Río de Janeiro, entre ellas "Império Serrano", que en una nota informó que todo su material se encontraba en la unidad, cuando faltan pocos días para los populares desfiles en el Sambódromo.

De acuerdo con el portal G1, en la fábrica también se producían los uniformes de los cuerpos y fuerzas de seguridad de la ciudad de Río de Janeiro.

MÁS DATOS

Según las autoridades brasileñas, el edificio donde se desató el incendio no tenía autorización para servir como fábrica. Por otro lado, aún se desconocen los motivos del origen de las llamas, que están bajo investigación.


AMENAZA CON VOLVER A LA GUERRA SI NO LIBERAN REHENES.

Netanyahu amenaza a Hamas con volver a la guerra

ISRAEL. El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, amenazó el martes con retirarse del acuerdo de alto el fuego en Gaza y ordenó a sus tropas prepararse para reanudar los combates contra Hamas si la milicia palestina no libera a más cautivos el sábado.

Hamas dijo que planeaba retrasar la liberación de tres rehenes tras acusar a Israel de no cumplir con los términos del alto el fuego, como el no permitir la entrada de la cantidad acordada de ayuda humanitaria a Gaza.

En medio de las crecientes tensiones, el presidente estadounidense Donald Trump alentó a Israel a exigir la liberación de más rehenes el sábado, antes del cronograma establecido por el acuerdo de alto el fuego.

Desde que el alto el fuego entró en vigor, Hamas ha liberado a 21 rehenes en cinco intercambios por más de 730 palestinos presos en Israel. Una segunda fase exige el regreso de todos los rehenes restantes y una extensión indefinida de la tregua. Sin embargo, las declaraciones de Trump sobre las liberaciones pendientes y los planes para Gaza después de la guerra han desestabilizado la tregua.

No estaba claro de momento si la amenaza de Netanyahu se refería a los tres rehenes programados para ser liberados el sábado o a todos los cautivos que aún están en Gaza, lo que alteraría los términos del alto el fuego.

ACCIDENTE TAMBIÉN DEJÓ 25 HERIDOS

Choque de tren con un camión deja un muerto

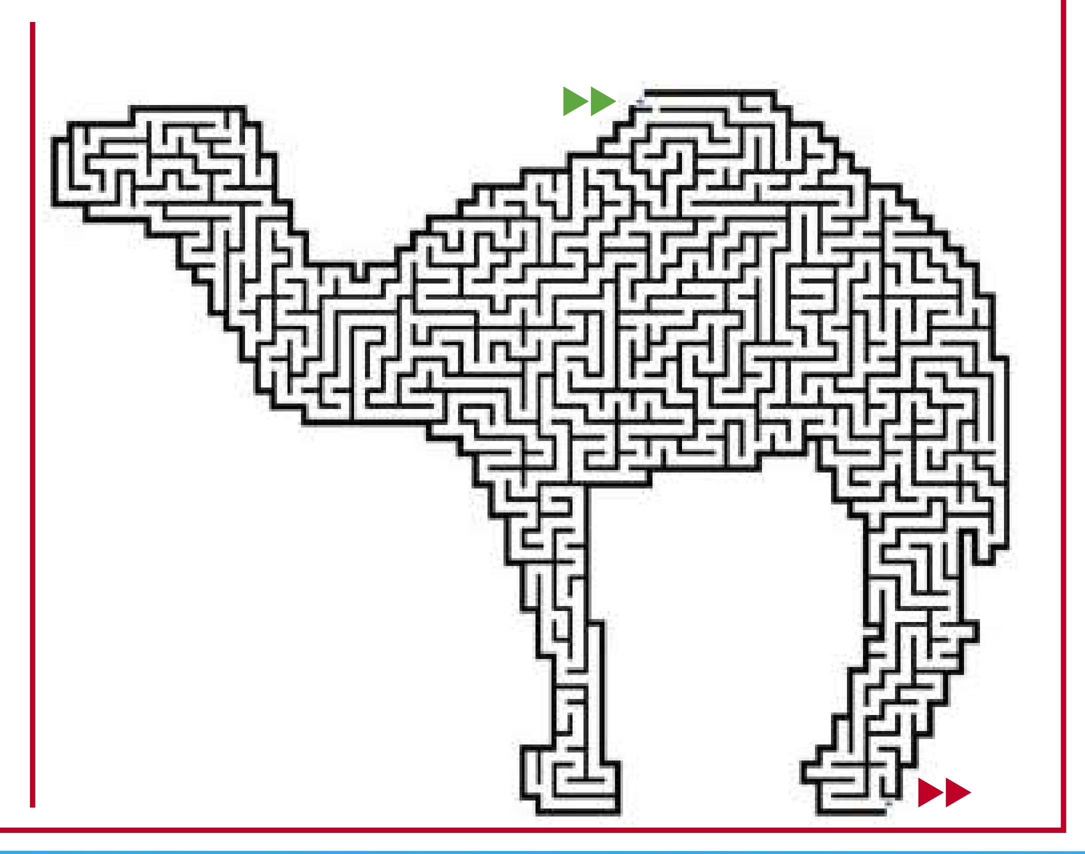
ALEMANIA. El choque de un tren de alta velocidad con un camión en un paso a nivel del norte de Alemania ha dejado un muerto y al menos 25 heridos, informó Efe. Los bomberos de la ciudad portuaria de Hamburgo, que intervinieron para atender a las víctimas del siniestro, dijeron en X que se están investigando las causas del accidente.

Los medios locales, que citaron fuentes de la Policía Federal, indicaron que había personas que se encontraban en estado grave y los bomberos informaron en un primer momento de que diez víctimas habían sufrido heridas leves.

La víctima mortal es un hombre de 55 años vecino de Hamburgo que se encontraba en el vagón número cuatro en el momento del accidente, según el diario 'Bild'. En el momento del accidente viajaban en el tren unas 291 personas.


ACCIDENTE EN HAMBURGO.

LABERINTO





¿Sufre más aquél que espera siempre que aquél que nunca esperó a nadie?
PABLO NERUDA

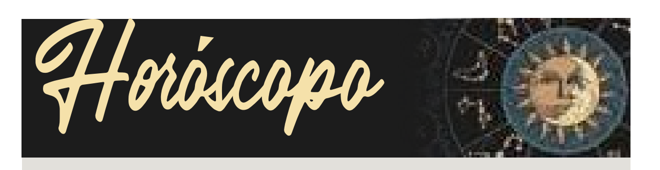
SUDOKU

	1	3	8		4	6	9	
		9	7				5	
				3				
		8					4	5
1	7	4	9			3	8	
6								2
9				1				
					6	4	2	
						5		1

SOPA DE LETRAS

S	E	I	O	S	O	A	Z	R	A	A	O	O	A	R
N	O	N	O	A	N	R	B	O	V	D	E	O	S	T
C	E	T	R	I	S	T	E	U	E	O	S	O	U	S
P	E	N	S	A	T	I	V	O	R	E	O	E	S	A
A	P	I	A	I	O	L	N	F	G	R	S	D	T	E
D	R	R	A	M	H	E	E	C	O	A	I	E	A	R
E	M	D	E	O	O	M	N	D	N	O	R	D	D	I
P	O	O	B	O	E	R	A	F	Z	V	S	O	O	S
R	L	N	P	I	C	N	A	Z	A	U	E	D	M	E
I	E	R	O	R	O	U	I	D	D	D	N	E	S	R
M	S	Z	O	I	P	L	P	U	O	T	A	I	O	I
I	T	G	C	D	E	E	L	A	R	U	O	D	A	O
D	O	O	A	F	E	I	L	R	D	R	O	R	O	O
O	M	N	E	R	V	I	O	S	O	O	D	S	T	R
E	C	A	S	O	R	P	R	E	N	D	I	D	O	A

FELIZ	AVERGONZADO	ABURRIDO
TRISTE	EMOCIONADO	SORPRENDIDO
ENFADADO	ENAMORADO	PREOCUPADO
MOLESTO	NERVIOSO	ASUSTADO
SERIO	PENSATIVO	DEPRIMIDO



ARIES: Hoy es un día para la acción. Aprovecha tu energía y entusiasmo para iniciar nuevos proyectos. La confianza te acompañará, pero mantén la paciencia; no todo se resolverá de inmediato. Relaciones personales florecerán si practicas la empatía.

TAURO: Los cambios inesperados pueden inquietarte, pero recuerda que la adaptación es clave. En el ámbito laboral, se presentarán oportunidades que merecen tu atención. En el amor, comunícate abiertamente; tus emociones tienen el poder de fortalecer vínculos.

GÉMINIS: La curiosidad te llevará a descubrir nuevas facetas de tus habilidades. Comparte tus ideas con otros, ya que el trabajo en equipo potenciará tus esfuerzos. En el amor, una conversación sincera puede resolver malentendidos que te han estado afectando.

CÁNCER: El día demanda introspección y reflexión. Busca momentos de tranquilidad para reconectar contigo mismo. En el hogar, una atmósfera armoniosa será fundamental. En amores, demuestra tu afecto; pequeños gestos generan grandes resultados en tus relaciones.

LEO: Tu carisma brilla intensamente hoy. Atraerás la atención en entornos sociales y laborales. Aprovecha esta energía para expresar tus ideas audazmente. Sin embargo, mantén la humildad; tu grandeza radica en la inspiración que ofreces a los demás.

VIRGO: La organización será tu aliada. Dedica tiempo a planificar y establecer prioridades. Tu agudeza mental te permitirá resolver problemas que parecían complicados. En relaciones, sé flexible; adaptarte a las necesidades de los demás fortalecerá la conexión emocional.

LIBRA: Hoy, centrarte en la justicia y el equilibrio será crucial. Tus decisiones se verán influenciadas por tus valores. En el amor, busca armonizar diferencias; la comunicación abierta es la clave para avanzar. Aprecia cada instante con quienes te rodean.

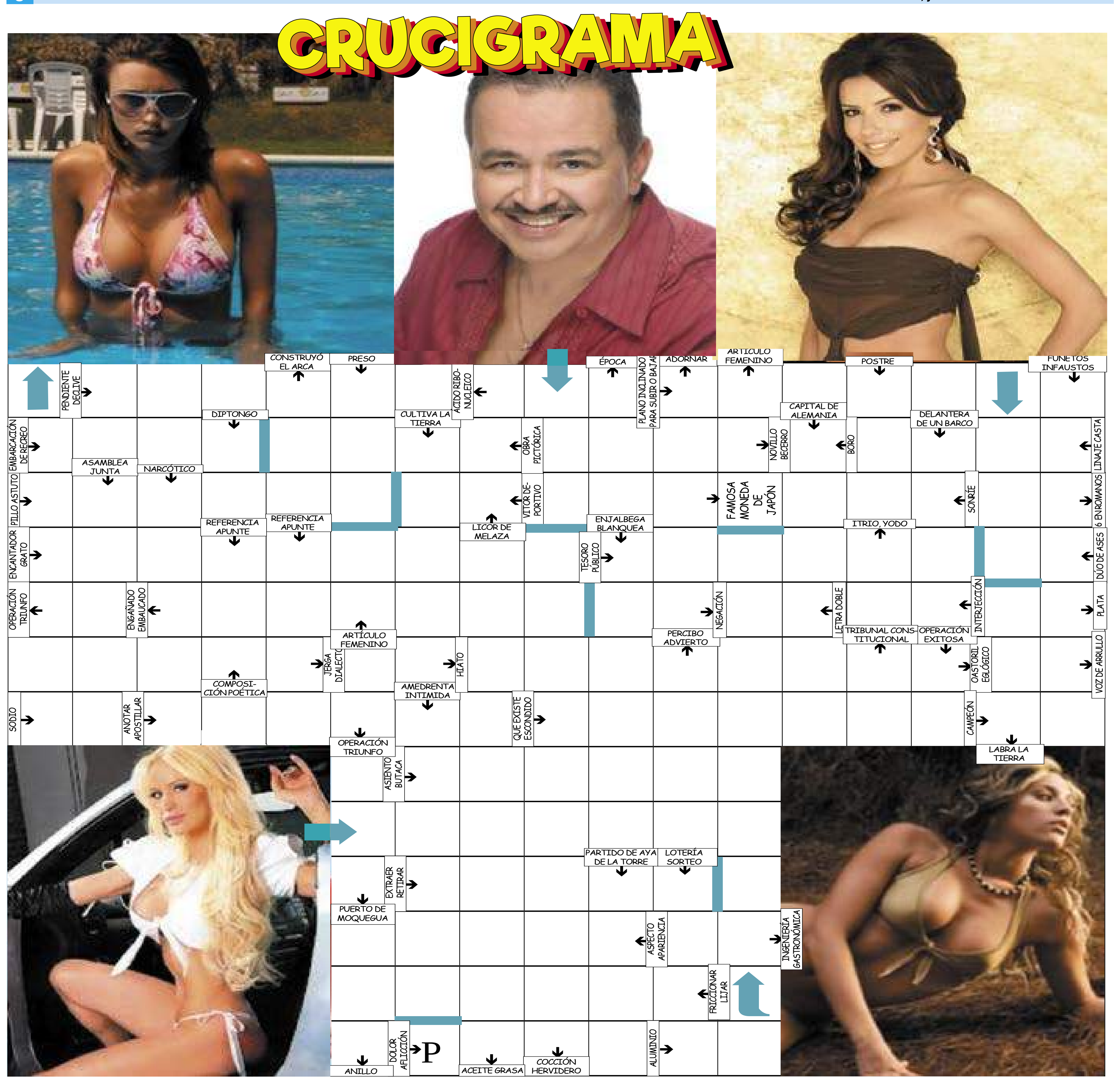
ESCORPIO: Intensidad emocional marcará tu jornada. Permítete sentir y explorar tus profundidades. En el trabajo, tu determinación te llevará lejos, pero evita el conflicto. En el amor, la vulnerabilidad será tu fortaleza, conectando más profundamente con tu pareja.

SAGITARIO: La aventura te llama. Aprovecha el día para explorar nuevos horizontes, ya sea físicamente o mentalmente. La mente abierta atraerá oportunidades inesperadas. Mantén vivas tus relaciones siendo honesto y compartiendo tus experiencias enriquecedoras con los demás.

CAPRICORNIO: La disciplina te guiará hacia metas significativas. En el trabajo, tus esfuerzos comenzarán a dar frutos; mantén el enfoque. En el ámbito personal, dedica tiempo a relaciones cercanas; tu apoyo es invaluable para quienes cuentan contigo en momentos difíciles.

ACUARIO: La originalidad será tu sello del día. Permítete pensar fuera de lo convencional y busca nuevas maneras de abordar problemas. Las amistades jugarán un papel esencial; aporta positividad a su vida, y verás cómo regresa a ti en abundancia.

PISCIS: La intuición guiará tus decisiones. Confía en tu instinto al abordar situaciones complicadas. En el amor, tu sensibilidad será apreciada; muestra tu afecto genuinamente. Utiliza la creatividad como vía de escape para expresar tus sentimientos más profundos.



CRUCIGRAMA
CONSTRUYÓ EL ARCA
PRESO
ÉPOCA
ADORNAR
ARTÍCULO FEMENINO
POSTRE
FUNESTOS INFAUSTOS
PENDIENTE DECLIVE
ÁCIDO RIBONUCLEICO
PLANO INCLINADO PARA SUBIR O BAJAR
DIPTONGO
CULTIVA LA TIERRA
CAPITAL DE ALEMANIA
DELANTERA DE UN BARCO
EMBARCACIÓN DE RECREO
ASAMBLEA JUNTA
NARCÓTICO
OBRA PICTÓRICA
NOVILLO BECERRO
BORO
LINAJE CASTA
PILLO ASTUTO
VÍTOR DEPORTIVO
FAMOSA MONEDA DE JAPÓN
SONRÍE
6 ENROMANOS
REFERENCIA APUNTE
REFERENCIA APUNTE
LICOR DE MELAZA
ENJALBEGA BLANQUEA
ITRIO, YODO
ENCANTADOR GRATO
TESORO PÚBLICO
DÚO DE ASES
OPERACIÓN TRIUNFO
ENGAÑADO EMBAUCADO
NEGACIÓN
LETRA DOBLE
INTERJECCIÓN
PLATA
ARTÍCULO FEMENINO
PERCIBO ADVIERTO
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
OPERACIÓN EXITOSA
JERGA DIALECTO
HIATO
OASTORIL EGLÓGICO
VOZ DE ARRULLO
COMPOSICIÓN POÉTICA
AMEDRENTA INTIMIDA
SODIO
ANOTAR APOSTILLAR
QUE EXISTE ESCONDIDO
CAMPEÓN
OPERACIÓN TRIUNFO
LABRA LA TIERRA
ASIENTO BUTACA
PARTIDO DE AYA DE LA TORRE
LOTERÍA SORTEO
EXTRAER RETIRAR
PUERTO DE MOQUEGUA
ASPECTO APARIENCIA
INGENIERÍA GASTRONÓMICA
FRICCIONAR LIJAR
DOLOR AFLICCIÓN
P
ANILLO
ACEITE GRASA
COCCIÓN HERVIDERO
ALUMINIO


AVANZA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODERNO NOSOCOMIO DE MOTUPE.

ANUNCIÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD

Hospital de Motupe tiene 18 % de avance

VÍCTOR FLORES GONZALES
CHICLAYO

El Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) anunció que el proyecto del hospital de Motupe registra un avance físico del 18.57 %.

La obra del hospital de categoría II-E, que inició en diciembre del año pasado, buscará fortalecer la atención médica en beneficio de más de 87,000 personas de los distritos aledaños de Motupe.

"Con una inversión de S/137.4 millones, el proyecto registra un avance físico del 18.57 % y contempla la implementación de 21 consultorios, una sala de operaciones, una sala de partos, camas hospitalarias y de observación, reforzando la capacidad de atención en la zona", comunicó el Pronis.

Actualmente, los trabajos en ejecución incluyen el tarrajeo de muros y la instalación de redes de distribución sanitaria, tras la reciente culminación del vaciado de techos. Estos trabajos son esenciales para la habilitación de los ambientes y la correcta implementación de los sistemas de agua y desagüe, garantizando condiciones óptimas para el funcionamiento del establecimiento.

MÁS DATOS

En diciembre del año pasado se colocó la primera piedra del futuro Hospital de Motupe que beneficiará a más de 87,000 habitantes, de los distritos y comunidades aledañas a la Tierra de la Cruz de Chalpón, en la región Lambayeque.

El Pronis informó que seguirá monitoreando el progreso de las obras que son parte de la política de cierre de brechas en salud tal como lo ha encomendado el ministro de Salud, César Vásquez.

"El sector Salud cumple su compromiso de seguir mejorando las infraestructuras hospitalarias para que más personas accedan a servicios de salud de manera oportuna y en buenas condiciones", resaltaron representantes del Pronis.

Es preciso recordar que, el ministro de Salud refirió que la población de Motupe ha esperado 10 años para iniciar el proceso de construcción de un nuevo hospital; sin embargo, se destrabó el proyecto. "Estamos avanzando en infraestructura y equipamiento en el país", informó el titular de Salud.

Designan a Javier Guzman como director de EsSalud


JAVIER GUZMAN CORTEZ.

AMAZONAS. En una reciente disposición oficial, EsSalud ha designado al médico Javier Jaime Guzmán Cortez como el nuevo director de la Red Asistencial Amazonas.

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 157-PE-ESSALUD-2025, firmada el 10 de febrero de 2025 por la presidenta ejecutiva de la institución, María Elena Aguilar del Águila, oficializa su nombramiento en el cargo de dirección de nivel Ejecutivo 4, correspondiente a la plaza N° 7000568X.

La designación de Guzmán Cortez se produce tras la evaluación realizada por la Gerencia Central de Operaciones y la Subgerencia de Gestión de la Incorporación, determinando que cumple con el perfil exigido en el Manual de Perfiles de Puestos - MPP de ESSALUD.

Javier Guzmán Cortez ocupo muchos cargos de confianza, en los gobiernos regionales de Amazonas como director de la Red, Hospital Gustavo Lanatta, entre otros.

CRIMEN OCURRIÓ EN CASERÍO EL CEDRO

Agricultor es asesinado y su hermano quedó herido

JAÉN. Un trágico crimen conmocionó al caserío El Cedro, distrito de Santa Rosa, en Jaén, cuando un grupo de delincuentes irrumpió en la vivienda de los hermanos Gregorio Rojas Sánchez y su familiar.

Mientras ambos preparaban el desayuno, los asaltantes los atacaron sin previo aviso, disparando a quemarropa contra Gregorio, quien falleció en el acto. Su hermano resultó gravemente herido y fue trasladado a un centro de salud para recibir atención médica urgente.


PNP INVESTIGA CRIMEN.

Los criminales huyeron tras cometer el asesinato, dejando la vivienda de las víctimas revuelta y con evidentes daños. Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar para realizar el levantamiento del cadáver e iniciar las investigaciones que permitan dar con los responsables. La comunidad de Santa Rosa exige justicia y mayor seguridad.

PETICIÓN FUE RECHAZADA POR LA SUNAT

Comunidad San Felipe es excluida de donación


COMUNIDAD CAMPESINA SAN FELIPE ESPERA QUE SUNAT LES OTORGUE RESOLUCIÓN FAVORABLE.

HÚVER DLIMA
JAÉN

La Comunidad Campesina San Felipe, distrito de San Felipe, provincia de Jaén, región Cajamarca, acusó a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) de un acto de discriminación debido a la exclusión de esta y otras comunidades de la lista de beneficiarios para donaciones de bienes, conforme a la Resolución de Superintendencia N.º 000201-2020/SUNAT.

Según el expresidente José Cruz Ticlahuanca, la Comunidad Campesina San Felipe, creada en 1944, solicitó a la Sunat la donación de un cargador frontal y una camioneta 4×4 para paliar las carencias de infraestructura en su localidad. Sin embargo, su petición fue rechazada en razón de la normativa vigente, que excluye a las comunidades como sujetos de donación, priorizando a gobiernos locales, ONGs, iglesias, etc.

Frente a ello, el presidente Inoc Pérez Parra, emite un pronunciamiento, donde considera que, la exclusión de las comunidades campesinas en este tipo de actos pone en evidencia un vacío legal que vulnera derechos fundamentales y que podría sentar un precedente en la lucha por la igualdad, por lo que, la Comunidad San Felipe mantendrá su postura firme y confía en que la justicia les otorgue una resolución favorable.

Frente a las acciones tomadas por la actual directiva de la Comunidad de San Felipe, la Sunat, emite el Oficio N.° 000047-2025-SUNAT/8B2000Al, donde resalta que el procedimiento de adjudicación, donación y destino de bienes - Versión 1, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 201-2020/SUNAT, no contempla como sujetos de adjudicación a las comunidades campesinas y nativas.


PERSONAL DE LA OEFA SUPERVISA IMPACTO EN LA SELVA.

Supervisan impacto por derrame de petróleo

AMAZONAS. Personal del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realiza una acción de supervisión ante el derrame de petróleo crudo registrado ayer a la altura del kilómetro 384 del Tramo II del Oleoducto Norperuano, distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Según el OEFA, la emergencia ambiental se suscitó cerca de la comunidad nativa Chichipe, a solo cinco minutos de la comunidad nativa Putuyakat.

Explicó que la supervisión iniciada por el OEFA permitirá determinar la causa de la emergencia ambiental, la responsabilidad del derrame de petróleo y el impacto generado.

Refirió que, además, se verificará la implementación de las acciones de primera respuesta y la activación del Plan de Contingencia por parte del operador Petroperú S.A.; que involucra las acciones de control del derrame, contención del hidrocarburo y limpieza de la zona afectada.

LA HORA DE LA VERDAD

Un pequeño aporte para un gran amigo empresario.


RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario

Recomendar una cadena productiva de arándanos para el desarrollo empresarial implica analizar los eslabones clave de la producción y comercialización, garantizando rentabilidad y sostenibilidad. Aquí tienes un enfoque integral:

1. Producción Primaria

Selección del terreno: Suelos bien drenados y ácidos (pH 4.5 - 5.5), con buen acceso a agua.

Variedades adecuadas: Elegir entre Biloxi, Ventura, Emerald, entre otras, según clima y mercado objetivo.

Manejo agronómico: Uso de fertilizantes orgánicos o químicos equilibrados, poda adecuada y control fitosanitario.

Tecnificación: Implementar riego por goteo y monitoreo de suelos para mejorar productividad.

2. Procesamiento y valor agregado

Clasificación y empaque: Uso de cámaras de frío y selección por calidad para exportación.

Productos derivados: Mermeladas, jugos, deshidratados, liofilizados.

Certificaciones: GAP (Buenas Prácticas Agrícolas), GLOBALG.A.P., orgánico si es necesario.

3. Comercialización y mercados

Mercado local e internacional: Identificar compradores en supermercados, exportadoras y ferias internacionales.

Canales de venta: Ecommerce, tiendas especializadas, asociaciones con distribuidores.



Marketing y marca: Crear diferenciación con identidad local o producción orgánica.

4. Logística y distribución

Almacenamiento en frío: Mantener la cadena de frío para evitar pérdidas.

Transporte especializado: Camiones refrigerados o transporte aéreo para exportación.

5. Financiamiento y apoyo empresarial

Créditos y fondos: Acceder a programas gubernamentales o inversionistas privados.

Asociatividad: Formar cooperativas o asociaciones para reducir costos y mejorar negociaciones.

Capacitación y asistencia técnica: Formación constante en nuevas tecnologías y tendencias de mercado.

Si lo necesitas más detallado o adaptado a tu zona, dime y lo ajustamos. ¿Tienes pensado un modelo específico, como exportación o venta local?, es un producto de mayor demanda, pero se tiene qué profundizar en mercados y en demandas para controlar mercados con aprecio Rafael Aita Campodónico.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN TENDRÁ QUE ACATAR LO DECRETADO POR OSCE.

ERA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR MONTEGRANDE

OSCE revoca buena pro de supervisión de obra en Jaén

HÚVER DLIMA
JAÉN

Mediante Resolución N.° 0731-2025-TCE-SG, visto en sesión del 3 de febrero de 2025, de la Sexta Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, el Expediente N.° 13573-2024.TCE, sobre el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Supervisor WCR, integrado por los postores Canacu Contratistas Generales E.I.R.L. y Johnny Franz Núñez Gálvez contra la no admisión de su oferta y el otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0018-2024-MPJ/CS (Primera convocatoria).

En ese sentido, analizados los antecedentes y luego de agotado el debate correspondiente, por unanimidad; el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), declaró fundado la apelación del Consorcio WCR, respecto a la buena pro de la supervisión de la obra de pavimentación del sector Montegrande Jaén, y revoca la adjudicación otorgada al Consorcio Supervisor Montegrande, integrado por Julio Valle Sandoval e Inversiones Fabian Ingeniería y Construcción SAC.

Asimismo, descalifica la oferta postor Consorcio Supervisor Montegrande, conformado por los postores Inversiones Fabian & Ingeniería y Construcción S.A.C. y Julio Valle Sandoval, y en consecuencia dispone que, el comité de selección otorgue un plazo no mayor a tres (3) días hábiles para que el Consorcio Supervisor WCR, integrado por los postores Canacu Contratistas Generales E.I.R.L. y Johnny Franz Núñez Gálvez subsane su oferta conforme a lo señalado en el fundamento 16 y de corresponder, continúe con las etapas del procedimiento de selección.

Tras revocarse dicha adjudicación, el proceso tiene que retrotraerse.

Adjudicación era por S/366,000

En consecuencia, es bueno que la población sepa las razones, porque el comité de selección de la Municipalidad Provincial de Jaén, negó la buena pro al consorcio apelante, tan solo por un documento fácil de subsanar y adjudicaron, entre gallos y medianoche al "Consorcio Supervisor Montegrande" por el monto de 366,000 soles.

Tras revocarse la adjudicación, el proceso tiene que retrotraerse y otorgar un plazo al consorcio demandante.

Realizan campaña informativa sobre falsificación de medicamentos en Jaén

JAÉN. El director general de la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén, Artidoro Díaz Díaz participó en la campaña informativa, sobre la Falsificación de Medicamentos. El objetivo de esta campaña de sensibilización fue prevenir a la población acerca de los riesgos que implica para la salud y la vida de las personas el consumo de medicamentos de origen ilegal.

Dentro de las modalidades de comercio ilegal de medicamentos figuran los falsificados, adulterados, vencidos, sin registro sanitario, de contrabando, de origen desconocido, sustraídos de hospitales del Estado. Esta jornada estuvo a cargo de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la DEMID - RIS Jaén.

El químico farmacéutico Carlos Espinosa Vargas, responsable de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la RIS Jaén, alertó que los medicamentos más falsificados en el mercado son aquellos de alta demanda y sin receta, como el antigripal Panadol, el antiinflamatorio Apronax y el antihistamínico Grabol.

"Estos productos son altamente peligrosos para la salud, ya que la falsificación puede alterar su composición y generar consecuencias graves", expresó.

Espinosa Vargas recalcó que la falsificación de medicamentos es un delito contra la salud pública, con penas de hasta 15 años de prisión en caso de muerte de un paciente.



CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE FALSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS.

MÁS DATOS

Para evitar la compra de medicamentos adulterados, se recomienda a la ciudadanía acudir solo a farmacias y boticas autorizadas, verificando que cuenten con la autorización sanitaria. Además, es importante revisar el empaque, verificar el registro sanitario y que las letras del etiquetado sean nítidas.

ODEC realizó programa de actualización en pedagogía y espiritualidad 2025

JAÉN. En el marco del proceso de implementación del Proyecto Educativo Vicarial, la Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC), realizó el XXIII Programa de Pedagogía y Espiritualidad: "Estrategias Pedagógicas, Gestión de Proyectos, Inteligencia Ética - Emocional y Espiritualidad", que se desarrolló en el colegio Sagrado Corazón de Jaén.

Este programa de capacitación estuvo dirigido a directores, directivos, docentes y personal administrativo, de los diferentes niveles y especialidades, interesados en su formación continua y en el fortalecimiento de sus capacidades profesionales.

El director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Jaén, Eliceo Caballero, resaltó la importancia del docente de mirar más allá de los logros de aprendizaje, teniendo en cuenta una educación más integral, en donde involucre la parte humana, espiritual, y socioemocional del estudiante


CAPACITACIÓN A DOCENTES.

Editorial

Pésimas calles en Cajamarca

Cajamarca, una región rica en historia, cultura y tradiciones, se prepara para recibir a miles de turistas durante las fiestas del carnaval, uno de los eventos más importantes del calendario local. Sin embargo, este evento tan esperado se ve empañado por una realidad que no se puede ignorar: las calles en Cajamarca están en pésimas condiciones. La infraestructura vial en la ciudad y sus alrededores se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la población, pues las malas condiciones de las vías están provocando una creciente cantidad de accidentes de tránsito.

Ayer, un accidente dramático en la zona del puente Amarillo, donde un vehículo volcó, es solo el último de una serie de incidentes ocurridos en las calles de Cajamarca. Este tipo de accidentes son cada vez más frecuentes debido al deterioro de las vías, baches, y la falta de señalización adecuada. Los conductores se enfrentan a peligros constantes, que no solo ponen en riesgo su vida, sino también la de los transeúntes y otros conductores. La falta de respuesta por parte de las autoridades es alarmante y refleja un desinterés por la seguridad de la población.

Lo que más sorprende a los vecinos de la zona es que lleva años que solicitan el saneamiento de sus calles. Han presentado innumerables peticiones, se han movilizado en busca de soluciones y, sin embargo, las autoridades siguen sin dar una respuesta adecuada. Las calles siguen igual de mal, con baches que se convierten en trampas mortales para vehículos y peatones, y las autoridades parecen más concentradas en otros temas que en una necesidad tan urgente como la de mejorar las condiciones viales.

La situación es aún más preocupante cuando se considera que Cajamarca está a punto de recibir miles de turistas para el carnaval. Este evento, que atrae visitantes de todo el país y del extranjero, pone a la región en el centro de atención. Sin embargo, el estado de las calles no está a la altura de la fiesta que se avecina. Los turistas, que deberían disfrutar de la calidez de la gente y la belleza del paisaje, podrían verse afectados negativamente por la falta de infraestructuras básicas como el arreglo de las calles y la seguridad vial.

El carnaval de Cajamarca es conocido por su energía, sus colores vibrantes y la alegría de la gente. Es una festividad que, además de ser un evento cultural, representa una importante fuente de ingresos para la región. Pero, ¿cómo podemos esperar que la ciudad ofrezca una experiencia memorable si las condiciones de las calles, que son la principal vía de acceso para los turistas, siguen siendo un riesgo? El turismo no puede florecer en un entorno donde la seguridad y la calidad de vida de los habitantes y visitantes están comprometidas.

Es hora de que las autoridades locales, regionales y nacionales asuman su responsabilidad y den la prioridad que las calles de Cajamarca merecen. Es urgente que se invierta en la reparación de las vías, no solo en la ciudad, sino también en las zonas rurales cercanas que también enfrentan la misma problemática. El saneamiento de las calles debe ser una prioridad, y las autoridades no pueden seguir ignorando el clamor de la población.

La ciudadanía ya no quiere promesas vacías ni soluciones temporales. La gente necesita resultados concretos. Si Cajamarca quiere seguir siendo un destino turístico atractivo y garantizar la seguridad de sus habitantes, es esencial que se invierta en la infraestructura vial de la región. Las autoridades deben actuar de inmediato y trabajar en conjunto con los vecinos y los expertos para lograr una solución efectiva a este problema.

Cajamarca no puede seguir siendo una ciudad que, a pesar de su potencial turístico y cultural, sufre por la negligencia de sus autoridades en temas fundamentales como la infraestructura. El accidente ocurrido en el puente amarillo es solo un aviso de lo que podría ocurrir si no se toman medidas urgentes. La población, con justa razón, exige que el gobierno local y regional se pongan manos a la obra y pongan fin a los años de desatención en cuanto a la calidad de las calles. No solo es una cuestión de mejorar el paisaje urbano, sino de garantizar la seguridad, la salud y el bienestar de todos los cajamarquinos.

De mal en peor

Christian Capuñay Reátegui-Periodista

El fútbol peruano atraviesa una crisis profunda de gestión y de resultados. Y es lamentable porque, como está demostrado, este querido deporte no solo une a los peruanos, sino que también dinamiza el consumo y la economía. Esta crisis no se limita a la selección mayor, cuya participación en las clasificatorias al próximo Mundial viene siendo discretísima, sino que se extiende a las categorías formativas, donde los resultados son igualmente desalentadores.

Hace pocos días, la selección sub-20 culminó su participación en el Sudamericano de la categoría con un desempeño desastroso: cuatro partidos, cuatro derrotas y el último lugar en la tabla. Un reflejo fiel del rezago de nuestros futbolistas frente a sus pares en la región.

Pero este resultado no es un hecho aislado; es la norma. Perú nunca ha clasificado a un Mundial sub-20, y esa ausencia reiterada debería encender todas las alarmas. A mediano y largo plazo, la situación es aún más preocupante, pues, en teoría, esta categoría debería ser la base para la renovación de la selección mayor. ¿Existe en este equipo algún delantero con proyección para reemplazar a Paolo Guerrero? No. Y lo mismo sucede en todas las líneas del campo.



El entrenador de la sub-20, José del Solar, hasta hace poco lideraba un proyecto descentralizado para captar y entrenar jóvenes talentos con el objetivo de elevar el nivel de las selecciones nacionales. Sin embargo, su renuncia dejó ese plan a la deriva, y hoy no hay certeza de que ese trabajo tenga frutos en el futuro. El pesimismo es justificado, no solo por el desempeño de los jugadores, sino porque la actual dirigencia ha sido un lastre para el fútbol peruano. Desde que dejaron ir a Ricardo Gareca, todas sus decisiones han sido perjudiciales para la selección.

En este contexto, la reciente designación de Óscar Ibáñez como técnico interino para los últimos partidos de las clasificatorias es, en el mejor de los casos, una medida desesperada. Su trayectoria como jugador y entrenador es impecable y su profesionalismo no tiene cuestionamientos, pero haber aceptado el cargo lo expone a convertirse en el chivo expiatorio de la crisis. Cuando lleguen las derrotas, la atención se desviará hacia él, ocultando a los verdaderos responsables de este desastre.

Más que a los jugadores o a los entrenadores que han pasado por el banquillo en este proceso, deberíamos exigir que la dirigencia rinda cuenta de sus actos y asuma la responsabilidad dando paso de ser necesario a nuevos actores que piensen en el bienestar del fútbol y no solo en sus intereses personales o de grupo

DEPORTES



GUERRERO

La situación de Paolo Guerrero, delantero de 41 años, sigue siendo tema de debate, pero con el respaldo de Ibáñez, parece que la historia del goleador histórico con la Selección Peruana podría no haber llegado a su fin tan pronto como se pensaba ya que el técnico lo consideraría en una eventual convocatoria.

"Oblitas es el culpable"



Agustín Lozano, presidente de FPF

El presidente de la FPF, Agustín Lozano Saavedra, arremetió contra el ex director de fútbol Juan Carlos Oblitas al que indicó como el principal culpable de que la Selección Peruana esté fuera del Mundial 2026. Eximiendo de responsabilidad a los técnicos Juan Máximo Reynoso y Jorge Fossati Fue durante la presentación oficial de Óscar Ibáñez como el nuevo entrenador de la Selección Peruana. El titular de la FPF dio una conferencia de prensa en la que apuntó contra Juan Carlos Oblitas como el principal responsable de la actualidad de la 'Bicolor'.

"No nos ha ido bien los comandos técnicos que nos han acompañado, pero nosotros somos respetuosos de la recomendación y decisión de nuestro director deportivo", comentó el mandamás de la FPF.

Sin embargo, Lozano la restó responsabilidad a Juan Reynoso y Jorge Fossati, quienes estuvieron a cargo de la 'Bicolor' a lo largo del proceso rumbo al Mundial 2026 durante las 12 primeras jornadas. "Tampoco descalifico a los profesionales que nos han acompañado, creo que ellos no han tenido la suerte de que los resultados nos vaya bien, esto es cosa del fútbol; pero hoy día la decisión lo toma la junta directiva en representación de su presidente, como pasa en todo el mundo", sentenció.

Solano: "Le deseo lo mejor"

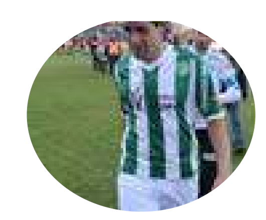
Nolberto Solano ex asistente de Ricardo Gareca opinó sobre la reciente designación de Óscar Ibáñez como director técnico interino de la Selección Peruana para los próximos encuentros de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.
"A Óscar le deseo lo mejor, tiene conocimiento del trabajo realizado con Ricardo (Gareca) y conoce bien al grupo. Estos dos partidos serán una prueba clave. Si los resultados lo acompañan, es posible que se quede" afirmó Solano . Agregó "Hasta ahora no hay un proyecto definido porque se desconoce el futuro de la Federación, si Agustín Lozano continuará al mando o habrá cambios. Todo es incierto. Perú aún tiene posibilidades, pero dependerá de estos dos encuentros. Todos esperamos una victoria ante Bolivia y lograr una hazaña en Venezuela, donde será un partido complicado. Por ahora, solo queda esperar", declaró Solano



"El regreso de Cueva no está descartado"

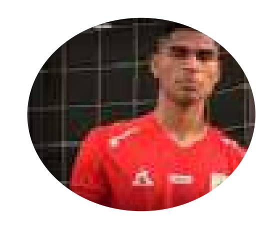
Tras ser presentado oficialmente Óscar Ibáñez brindó sus primeras declaraciones como entrenador de la Selección Peruana de Fútbol mediante una conferencia de prensa en la VIDENA.
En dicho encuentro con los periodistas, Ibáñez resolvió una serie de interrogantes, dentro de las que destacó un posible regreso de Christian Cueva a la Bicolor.
Como se recuerda, la última convocatoria de Cueva a la 'Bicolor' fue en la pasada Copa América, cunado Jorge Fossati decidió llevarlo a pesar de estar saliendo de una complicada lesión a la rodilla y no contar con equipo, una decisión que fue muy criticada en su momento y que la última vez que se vio a Cueva con los colores de la Selección Peruana.
Ante esto, Ibáñez fue consultado con respecto a la posibilidad de que Cueva pueda volver a la 'Bicolor' ahora que ha podido realizar una pretemporada completa con Cienciano y ha anotado algunos goles, a lo que el estratega de la 'Bicolor' fue enfático al asegurar que no le cierra la puerta a nadie "todo jugador peruano que tenga la condición para jugar la tiene abierta, Christian ha estado mucho tiempo parado, ha encontrado un lugar importante, un club importante como Cienciano, de a poquito está sumando minutos".





BANFIELD

Por la quinta fecha del fútbol argentino, Banfield perdió por 1 a 0 en su visita al Estudiantes de la Plata. El arquero peruano Diego Romero volvió a ser suplente. En la próxima jornada, Banfield recibirá al Boca Juniors.



RAMOS

El peruano Luis Ramos, flamante refuerzo del América de Cali, Luis Ramos, negó tener algún problema con Rodrigo Holgado; además confía que este 2025 pelearán por cosas importantes. el atacante nacional haría su debut el sábado ante Santa Fe.

Real Madrid le remontó al City


En cotejo de ida de Plays Off de Champions

En partido de ida por los playoffs de la Champions League, Real Madrid remontó el marcador en los últimos minutos y derrotó por 3 a 2 al Manchester City de visita. La escuadra "Merengue" inició de la mejor forma el cotejo, llegando con peligro en más de una ocasión al arco del Manchester City, pero no supo aprovechar sus situaciones.
Bajo ese contexto, el City fue más efectivo y, a los 19', Haaland rompió el cero para darle la ventaja al local luego de recibir una buena asistencia en el área para definir bien frente a Courtois.
La reacción del Madrid llegó en el complemento. Mbappé, a los 60', recibió un buen pase y, de una tijera con la canilla, puso el empate en el marcador.
A los 80', Foden recibió una falta de Ceballos en el borde del área y el árbitro cobró penal para el Manchester City. Halland no falló y volvió a darle la ventaja al cuadro ciudadano.
El elenco merengue no se quedó atrás y fue de nuevo en busca de la igualdad, y a los 86' la encontró con Díaz que pescó un rebote en el área para definir bien de cara al portero rival.
Y cuando parecía que todo quedaba en empate, Vinicius aprovechó un error en salida y el adelantamiento del arquero para darle un pase a Bellingham que lo dejó solo frente al arco para remontar el partido y darle el triunfo al Real Madrid.
De esta forma, el Real Madrid se queda con la victoria en el primer partido de la serie. Ahora, el conjunto merengue recibirá al Manchester City el próximo miércoles 19 a las 3:00 pm en el Santiago Bernabéu por el encuentro de vuelta.

Juventus se hizo fuerte de local

Juventus hizo respetar su casa en la Champions League. El elenco bianconero superó por 2 a 1 al PSV por la ida de los playoffs del torneo europeo y tomó ventaja en la serie.

Las cosas empezaron bien para los italianos cuando a los 34' cKennie rompió el cero y colocarlo arriba en el marcador.
Pero, en el complemento l reaccionó el cuadro neerlandés y a los 56' por medio de Perisic igualó el marcador.
Juventus no se quedó y fue en busca del triunfo que llegó a los 82' a través de Mbangula. El marcador no se movió y la victoria fue para el local.

De esta forma, Juventus toma ventaja en la serie frente al PSV por el pase a octavos de final de la Champions League. El partido de vuelta está programado para el próximo miércoles 19 a las 3:00 pm en el Philips Stadion.



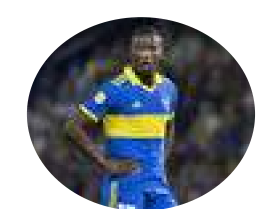
PSG aplastó a Brest

No tuvo piedad. PSG goleó 3-0 al Brest en el partido de ida de los dieciseisavos de final de la Champions League.
Los goles del encuentro fueron anotados por Vitinha, de penal a los 21 minutos, y Ousmane Dembélé, quien marcó un doblete a los 45 y 66 minutos para los parisinos.
Con esta victoria, el equipo de la capital gala sumó su quinto triunfo consecutivo, combinando el torneo local y la competición continental.
El conjunto dirigido por Luis Enrique buscará cerrar la serie este miércoles, 19 de febrero, cuando reciba al Brest en el Parque de los Príncipes.



Dortmund virtual clasificado

En una gran demostración de fútbol en el segundo tiempo, Borussia Dortmund vapuleó como visitante por 0-3 al Sporting de Lisboa y quedó virtualmente clasificado a los octavos de final de la Champions League.
Si bien el primer tiempo del duelo fue bastante parejo y con opciones en ambos arcos, el cuadro alemán sacó a relucir su poderío en el complemento y logró abrir el marcador a los 60', con golpe de cabeza de Guirassy, luego de un brillante centro de Brandt.
A los 67', esta vez el guineano Guirassy fue el que habilitó a Gross, quien convirtió en barrida el 0-2.
Finalmente, a los 81', un nuevo centro de Brandt le permitió a Adeyemi decretar el 0-3 y dejar casi resulta la llave.
Ambos elencos quedarán enfocados en el torneo local, y el próximo miércoles 19 de febrero, se volverán a enfrentar, esta vez en el Signal Iduna Park.



ADVINCULA

Boca Juniors, Con Luis Advíncula desde los 78', venció por 2-0 de local a Independiente Rivadavia por la quinta jornada del torneo. El siguiente partido del elenco xeneize será de visita ante Banfield de Diego Romero este viernes 14 a partir de las 6:00 pm.



CLASIFICACIÓN

La acción y emoción del mate y punto vuelven este viernes 14 entre Piura y Corrales, en partido de clasificación a la fase en mención, que tiene como sede organizadora a la liga distrital de vóley mixta de Castilla. El encuentro está pactado para el viernes 14, a las 7:00 p.m.

Se terminó la mentira


El cuentazo del "Bolillo" Gómez

Luego de muchos días de especular con el nombre de Hernán Dario "El Bolillo" Gómez, como nuevo técnico de UTC de Cajamarca finalmente el "cuento" de su llegada terminó ayer cuando se dio a conocer que por temas de "salud", el entrenador Hernán Darío Gómez no comandará al plantel de UTC y se está evaluando si el miembro de su comando técnico, Édgar Carvajal, se hará cargo del equipo en este 2025

La versión del tema de Salud fue negada por el representante del técnico Ricardo Pachón, quien fue claro en señalar que en ningún momento se conversó con el técnico respecto a asumir el cargo, tal como se informó en su oportunidad, desvirtuando la versión de los directivos del club

Ante esto, su posible reemplazante, de forma interna, sería el colombiano Édgar Carvajal, con quien la directiva estaría conversando para que asuma de forma interna el cargo.

"Si estoy acá, es porque tengo disposición y veremos si se llega a buenos términos, sino agradecerle. Los técnicos debemos tener la maleta lista". Dijo Carvajal.

Con 13 años debuta en la Copa Perú

La Copa Perú no solo ha permitido ver en acción a jugadores de dilatadas trayectorias, sino también a jóvenes e incluso niños que han debutado en el torneo considerado el más largo del mundo.

En este 2025, la Liga Distrital de Tumbes fue escenario del debut de un jugador que apenas tiene 13 años de edad.

Y es que, la primera fecha de la Liga Distrital de Tumbes fue la ocasión perfecta para que Rudwill Olaya Miró debute como jugador de Copa Perú. Con apenas 13 años, ya sabe los que es pisar la cancha del Estadio Mariscal Cáceres y defender las sedas de su equipo, el Defensor Las Mercedes,

El debut no pudo ser mejor para Rudwill Olaya Miró, ya que además de estrenarse en el 'Torneo del Fútbol Macho', su equipo salió vencedor en el duelo que sostuvo ante Semillita Crema por 2 a 0. De esta manera, se ilusionan con poder llegar a la Etapa Provincial.

Este sábado empieza en Olmos

Este sábado 15 de febrero de dará inicio al campeonato de fútbol de la primera división en el distrito de Olmos.

En la segunda reunión del directorio de la Liga distrital, se acordó que el campeonato llevará el nombre de "Bodas de Oro de la Liga distrital de fútbol de Olmos".

Asimísmo se elaboró la programación de la primera fecha Sport Tarata se medirá con Proyecto Olmos , encuentros a desarrollarse sábado y domingo.

Los partidos a disputarse en esta primera fecha son: San Pedro se mide con La Laguna; Unión Mocape enfrenta a Vasco de Gama; Olmos Club rivaliza ante Independiente de Mocape; Sport Garbanzal choca con el Atlético y Asociación deportiva Agropecuaria ADA con El Pueblito cierran esta jornada inaugural,

En la primera fecha descansará el San Martin de Fíloque.

Estos encuentros tendrán como escenario en el Francisco Mendoza Pizarro de este distrito. (Aldo Mio Puse)





BASKETBOL

Según información remitida a la Liga Mixta de Basquetbol de Trujillo, por parte de la Federación Peruana de este deporte, en el Ranking del año 2024, La liga trujillana ha sido considerada como la mejor Liga a nivel Nacional.



REFUERZO

El cuadro de Los Chankas anunció la llegada del futbolista uruguayo, Carlos Pimienta, quien se suma al cuadro de Andahuaylas para reforzarlo de cara a la presente temporada en la Liga, El defensor central viene del I de Barinas de Venezuela.

¡Grau alista el Mansiche!



Ponen entradas a la venta para partido con la U

Atlético Grau de Piura ya piensa en el encuentro que jugará de local en el Estadio Mansiche de Trujillo ante Universitario, por la tercera fecha del Apertura de la Liga 1 - 2025, choque para el cual ya inició la venta de entradas.

El conjunto piurano ha anunciado la preventa de los boletos para su duelo ante el elenco merengue el próximo domingo 23 a las 3:00 pm.
Recordemos que este partido entre Atlético Grau y Universitario será en el estadio Mansiche de Trujillo debido a que el Campeones del 36 no está habilitado para encuentros considerados de alto riesgo.

En la preventa, el precio de las entradas va desde los S/. 70 de las populares hasta los S/. 150 de butacas. Las tribunas de oriente y occidente están a S/. 90 y S/. 120, respectivamente. Estos precios se mantendrán hasta este domingo 16 y luego subirán a S/. 90 para las populares, S/. 120 para oriente, S/. 150 para occidente y S/. 200 para butacas.

Nuevo portero para Juventus FC

Alessandro Stein, guardameta limeño, se convirtió en nuevo refuerzo de la Juventus FC de Huamachuco, que se viene armando para debutar en la Liga 3, novedoso torneo que se estrenará esta temporada y que contará con la presencia de 37 equipos provenientes de la Liga 2, Torneo de Reservas y Copa Perú.

Alessandro Stein, con pasado reciente Centro Social de Pariacoto, también defendió las porterías de Sport Áncash, FC San Marcos, Juan Aurich, Deportivo Llacuabamba, Comerciantes Unidos, Alianza Atlético, Deportivo Coopsol y Deportivo Hualgayoc.
De esta manera, Alessandro Stein se convirtió en el noveno refuerzo de la Juventus FC, que anteriormente anunció las contrataciones de Pablo Farías, Leonardo Zuta, Luis Lozada, Nilson Zuñiga, Dennis Vásquez, Josimar Vargas y Luis Carranza.



EL RINCÓN DE RODRIGO

Por Rodrigo Magill

"Otra victoria agónica"

Tras una semana intensa y sumamente dura para el madridismo, en la que perdió ventaja numérica en la Liga con polémicos arbitrajes; los dirigidos por Ancelotti lograron llevarse la primera victoria de su historia en el Etihad, que significa un gran paso para meterse a los 8vos.
Ante las más recientes lesiones de Lucas Vázquez y Rüdiger, el DT italiano tuvo que alinear a una defensa más improvisada que nunca con Valverde por derecha, Mendy por izquierda y una dupla central de estreno entre Tchouaméni y Asencio; Camavinga cubrió la ausencia de Valverde en el mediocampo mientras que Ceballos mantuvo su rol de titular. Los 4 fantásticos se mantuvieron en la delantera, dejando claro, y dicho por el propio Ancelotti que con un buen sistema de presión y sacrifico defensivo, sí es posible lograr un equilibrio en el equipo. Por su parte, Guardiola tuvo que alinear a 5 centrales en el campo debido a las ausencias de laterales en su plantel y de Rodri en el pivote; Rúben Dias y Aké conformaron la dupla central que contó con la presencia de Akanji y Gvardiol en los laterales (aunque cierto es que el croata ejerce este rol en el equipo de Pep hace mucho); Stones fue el sacrificado para ejercer de pivote, posición que antaño ejerció de gran manera en el mismo City, pero que le cuesta cada vez más. El resto del equipo se mantuvo ofensivo con De Bruyne y Bernardo Silva completando el mediocampo y Savinho, Grealish y Haaland en el tridente ofensivo. El City arrancó con más dominio, pero no logró ejercer peligro real y fue el Madrid quien tuvo un par de ocasiones a pura velocidad y espacios; pese a ello, el delantero noruego por fin logró quitarse la sal frente al equipo blanco y consiguió el 1-0 en un zurdazo tras un balón enviado al área por Grealish y que Gvardiol desvió con algo de fortuna; la posición del balón en el 2do toque habilitó a Haaland. El Madrid levantó y fue adelante con más ímpetu, consiguiendo más ocasiones que nunca en su historia reciente en un partido ante los citizens, aunque no pudo igualar el marcador antes del descanso. Foden había ingresado a los 30min por una desafortunada lesión de Grealish, y Guardiola decidió suplir a Akanji con Lewis, un joven lateral derecho puro con mucha proyección, pero sin experiencia; algo que se pudo evidenciar en un 2T en el que sufrió mucho en la marca a Vini. El Madrid, sin ejercer un control real sobre el balón en el mediocampo, empezó a ejercer su propio dominio ofensivo y cuantificable de ocasiones; exhibiendo problemas del City en salida y construcción, pero sobre todo en el aspecto físico. Mbappé logró el empate al min60 en una 2da jugada de tiro libre, en un afortunado remate con la canilla que descoloca a Ederson. Aké abandonó el terreno en favor de Kovačić, que mandó a Stones a la defensa y ocupó el medio; cambio con lo que el City pudo dar más orden al partido y parar un poco el aluvión blanco. Sin embargo, un penal de Ceballos convertido a gol por Haaland al min80 tras una revisión de VAR dio la ventaja a los ingleses y cierta intranquilidad a los merengues; Ancelotti por fin hizo cambios, dando entrada a Modrić por Ceballos y a Brahim por Rodrygo a los pocos minutos, a lo que Guardiola respondió dando ingreso a Gündoğan y Marmoush por De Bruyne y Savinho. Al min86, tras un error del City en salida, Brahim cazó un balón para cumplir la ley del ex y empatar el partido, dando la esperanza de nueva remontada que terminó concretándose al min92 gracias a un pelotazo que Vini gana a Lewis, pica por encima de Ederson y Bellingham termina empujando. El Madrid consiguió una gran victoria para jugar la vuelta en el Bernabéu con un poco más de tranquilidad, en una eliminatoria con absolutamente nada de gloria ya que uno de estos 2 gigantes solo obtendrá el pase a 8vos. Por otra parte, evidencia que a Guardiola se le han caído piezas claves y se le ha pasado el tiempo con algunos jugadores a la hora de hacer la renovación de plantel; algo que es entendible teniendo en cuenta que aquellas glorias y leyendas que ya no están a la altura lo hicieron grande en el fútbol inglés. Aunque todo está abierto para la vuelta, veo muy favorito al Madrid.

EDICTOS JUDICIALES

1. REMATE JUDICIAL

PRIMER REMATE JUDICIAL

Expediente N° 00036-2024-0-1703-JR-CI-02, en los seguidos por SCOTIABANK PERU S.A.A. contra ARPERMIGA E.I.R.L., JOSÉ AUDOMARO GAVIDIA SILVA, HENRY GAVIDIA PAQUIRACHIN y ERMILA MARÍA MEGO PÉREZ, sobre Ejecución de Garantías, el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE JAEN de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a cargo del señor Juez Dr. JULIO CESAR VELASQUEZ RONCAL con la intervención del Especialista Legal Dr. ROBERTO JUAN HUAMAN SANTISTEBAN, ha facultado al suscrito la realización del REMATE que se realizará en PRIMERA CONVOCATORIA de lo siguiente: **Inmueble N° 01.-** ubicado en la CALLE LAS ALMENDRAS N° 107, distrito y provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, inscrito en la partida registral electrónica N° **11061376**, del registro de propiedad inmueble de la Zona Registral N° II-Sede Jaén, con un área de terreno de 217.50 m2, con las siguientes AFECTACIONES: Asiento D00002.- CONSTITUCION DE HIPOTECA.- Los propietarios José Audomaro Gavidia Silva, Henry Gavidia Paquirachin y Ermila María Mego Pérez, propietarios del inmueble inscrito en la presente partida, CONSTITUYEN HIPOTECA a favor del SCOTIABANK PERU S.A.A., HASTA POR LA SUMA DE US$ 113,928.20 (ciento trece mil novecientos veintiocho con 20/100 dólares americanos). Así consta de la escritura pública N° 290, de fecha 30/04/2021, otorgada ante notaria de Jaén Mónica Elizabeth Ruiz Castillo. **Siendo el VALOR DE TASACION** la suma de US$ 135,026.85 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL VEINTISEIS Y 85/100 DÓLARES AMERICANOS) y el **PRECIO BASE DE LA POSTURA** la suma de US$ 90,017.90 (NOVENTA MIL DIECISIETE Y 90/100 DÓLARES AMERICANOS); **Inmueble N° 02**.- ubicado en la CALLE VISTA ALEGRE N° 113, distrito y provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, inscrito en la partida registral electrónica N° **11000231**, del registro de propiedad inmueble de la Zona Registral N° II - Sede Jaén, con un área de terreno de 129.00 m2, con las siguientes AFECTACIONES: Asiento D00008.- CONSTITUCION DE HIPOTECA.- El propietario del predio inscrito en la presente partida ha convenido en constituir Hipoteca a favor del SCOTIABANK PERU S.A.A., debidamente representada, hasta por la suma de US$146,440.60 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 60/100 DOLARES AMERICANOS), a fin de garantizar las obligaciones contenidas en el contrato respectivo. Así y más consta de Escritura Pública N° 68 del 08.02.2023 extendida por el Notario Público de Jaén Dra. Mónica Elizabeth Ruiz Castillo. **Siendo el VALOR DE TASACION** la suma de US$ 143,104.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) y el **PRECIO BASE DE LA POSTURA** la suma de US$ 95,402.67 (NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS Y 67/100 DÓLARES AMERICANOS).

LUGAR, DIA Y HORA DEL REMATE. - En la Sala de Remates ubicada en la Calle Mariscal Castilla Nro. 490, Segundo Piso (Oficina de Administración), distrito y provincia de Jaén, departamento de Cajamarca. **El día 26 de MARZO del año 2025 a las 3:15 pm los inmuebles en forma conjunta o en su defecto el inmueble N° 01 y a las 3:45 pm el inmueble N° 02.**

REQUISITOS PARA SER POSTOR. - Los postores depositarán no menos del 10% del VALOR DE LA TASACIÓN en efectivo o cheque de Gerencia (endosable y con una antigüedad menor a 30 días) girado a su nombre y entregarán en original y copia: DNI/ RUC del postor, Vigencia de Poder (para representantes) y el recibo del arancel judicial correspondiente (tributo 07153) donde conste el nombre del Juzgado, el número de Expediente y Generales de Ley del postor. Estando el presente remate a cargo del Martillero Público Sandro Alberto Jara Chumbes con Reg. Nº 213, Cel. 973962231, debiendo pagar el adjudicatario los honorarios del martillero conforme al artículo 18 del D.S. No. 008-2005-JUS los que serán cancelados a la firma del acta de remate. **SALDO DEL PRECIO DE ADJUDICACION:** De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio de adjudicación, dentro de tercer día de realizado el acto, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del remate.

SANDRO ALBERTO JARA CHUMBES
MARTILLERO PUBLICO
ROBERTO J. HUAMAN SANTISTEBAN
SECRETARIO JUDICIAL

PRIMER REMATE PÚBLICO

En los seguidos por **CMAC PIURA S.A.C.** con **LUIS ALBERTO MORALES CASTAÑEDA Y ELSA VASQUEZ VALLEJOS** sobre **EJECUCIÓN DE GARANTÍAS,** Expediente 00054-2023-0-1706-JR-CO-08, el Octavo Juzgado Especializado en lo Civil Sub Especialidad Comercial de Chiclayo a cargo del Señor Juez Dr. Carlos Enrique Castillo Ruiz, Especialista Legal Dra. Yessenia Gordillo Carbonel, ha dispuesto sacar a **REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA** los siguientes

a) Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco N° 01, U.C. 58805, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272363 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo. **VALOR DE TASACIÓN:** US$ 60,480.00 (sesenta mil cuatrocientos ochenta y 00/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US$ 40,320.00 (cuarenta mil trescientos veinte y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 27 de marzo de 2025, a las 11.00 horas. **AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA** A favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US$ 33,600.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. **2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA** de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US$ 60,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.

b) Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Ildefonso, U.C. 58806, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02250994 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo. **VALOR DE TASACIÓN:** US$ 48,000.00 (cuarenta y ocho mil y 00/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US$ 32,000.00 (treinta y dos mil y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 27 de marzo de 2025, a las 11.15 horas. **AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA** A favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US$ 25,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. **2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA** de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US$ 48,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.

c) Inmueble U.C. 58807 UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco, distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272362 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo. **VALOR DE TASACIÓN:** US$ 48,870.00 (cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y 00/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US$ 32,580.00 (treinta y dos mil quinientos ochenta y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 27 de marzo de 2025, a las 11.30 horas. **AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA** A favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US$ 27,150.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. **2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA** de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US$ 48,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.

d) Inmueble U.C. 06384 UBIC. RUR. Valle Jequetepeque, Predio Talambo, distrito Pacanga, provincia de Chepén y departamento de La Libertad, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 04003221 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral V, sede Trujillo. **VALOR DE TASACIÓN:** US$ 207,564.24 (doscientos siete mil quinientos sesenta y cuatro con 24/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US$ 138,376.16 (ciento treinta y ocho mil trescientos setenta y seis y 16/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 25 de marzo de 2025, a las 11.45 horas. **AFECTACIONES: 1) Asiento D00002.- HIPOTECA** A favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US$ 139,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1017 otorgada ante Notario Público Víctor Rodolfo Merino Castillo. **2) Asiento D00003.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA** de la contenida en el asiento D00002 hasta por la suma de US$ 199,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en el contrato.------------------------------

LUGAR DE LOS REMATES: Sala de remates ubicada en la sala de audiencias N° 6, de la calle 7 de enero N° 841, tercer piso, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. **LOS POSTORES:** Oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo o cheque de gerencia y presentarán su arancel judicial (con copia del arancel y D.N.I.) debidamente visado por la oficina REPEJ de Chiclayo, suscribiéndolo con número de expediente, generales de ley. La comisión del martillero público es por cuenta del adjudicatario de conformidad con el artículo 732º del Código Procesal Civil y está afecta al I.G.V.

Chiclayo, 11 de diciembre de 2024.

2. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL –PRIMER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **EDINSON WILDER SALINAS MARQUINA,** identificado con **DNI 18112198,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 2978-2023** seguido contra **EDINSON WILDER SALINAS MARQUINA**, por el delito de **OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de FLAVIA FERNANDA SALINAS NAVA,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO A HORAS DOS DE LA TARDE –*HORA EXACTA*** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haber dispuesto así en el Expediente **2978-2023**

LINK: meet.google.com/xuz-ttmj-hzg

- **YULISA CANO CORDOVA,** al celular **Nº 994434298**
- **YURI ARNOL SALDAÑA SALDAÑA,** al celular **Nº 979085988**
- **LILIANA FUSTAMENTE RIMARACHIN,** al celular **Nº 949416114**
- **INGRID BENITES RONDON ,** al celular **Nº 924847892**

EDICTO PENAL –PRIMER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **ELVER HOYOS MARTINEZ,** identificado con **DNI 41105858,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 1284-2024** seguido contra **ELVER HOYOS MARTINEZ**, por el delito de **OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de HOYOS VARGAS, YOSMARI YAQUELI,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS DOS DE LA TARDE –*HORA EXACTA*** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haber dispuesto así en el Expediente **1284-2024**

LINK: meet.google.com/mrd-rjxx-gbs

- **YULISA CANO CORDOVA,** al celular **Nº 994434298**
- **YURI ARNOL SALDAÑA SALDAÑA,** al celular **Nº 979085988**
- **LILIANA FUSTAMENTE RIMARACHIN,** al celular **Nº 949416114**
- **INGRID BENITES RONDON ,** al celular **Nº 924847892**

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN

EDICTO PENAL – ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A **DAVIN ELAR SAMANIEGO CRUZ,** identificada con **DNI 61668352,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 1067-2024** seguido contra **DAVIN ELAR SAMANIEGO CRUZ**, por el delito de **AGRESIONES EN CONTRA DE LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **VEINTICINCO DE MARZO DEL 2025 A HORAS 08:00 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haber dispuesto así en el Expediente **1067-2024** seguido contra **DAVIN ELAR SAMANIEGO CRUZ**, por el delito de **AGRESIONES EN CONTRA DE LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

LINK: meet.google.com/qph-vyhi-utm

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL.37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, **ADELAIDA FRANCISCA ROMERO DE BALCAZAR,** SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO **SEGUNDO AGUSTIN BALCAZAR BRICEÑO** FALLECIDO EL **07/12/2024**; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE PUERTO DE PALOS 520, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALANDOSE COMO SUS UNICOS HEREDEROS LEGALES A: **ADELAIDA FRANCISCA ROMERO DE BALCAZAR(NOMBRE DE SOLTERA: ADELAIDA FRANCISCA ROMERO INGA),** EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE Y A **CARLOS ALBERTO BALCAZAR ROMERO Y LUIS FERNANDO BALCAZAR ROMERO** EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.

LA VICTORIA, 08 DE FEBRERO DEL 2025.
PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL.37

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL.37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, **ALBERTO EULOGIO MANZANARES VASQUEZ,** SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **JUANA AURORA VASQUEZ CUBAS** FALLECIDA EL **04 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE INCANATO 625, DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALANDOSE COMO SU UNICO HEREDERO LEGAL A: **ALBERTO EULOGIO MANZANARES VASQUEZ,** EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE.

LA VICTORIA, 10 DE FEBRERO DEL 2025.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL.37

AGENTES DE LA DIVINCRI INVESTIGAN DOBLE CRIMEN

Asesinan a dos sujetos en la provincia de Lambayeque

LAMBAYEQUE. Los índices de criminalidad aumentan en la provincia de Lambayeque, luego de que dos sujetos fueran cruelmente asesinados en los últimos días.

El hecho más reciente, ocurrió el día de ayer al promediar las 3 la madrugada, en la cuadra uno de la calle Luis Negreiros, en el pueblo joven San Martín de la ciudad Lambayeque. Donde un joven mototaxista identificado como Ricardo Wilder Baldera Niño (23) murió acuchillado a manos de su propio amigo, luego de haber estado libando licor.

Según familiares del occiso revelaron que la gresca se habría producido porque uno de los participantes de la reunión grupal, apodado como “Chocho”, lo estuvo celando con la pareja de este último, lo que ocasionó que se liaran a golpes. Sin embargo, minutos después, el acusado regresó con un cuchillo y atacó al mototaxista hasta quitarle la vida.

Hasta la escena del crimen, llegaron los agentes de Homicidios de la Divincri de Chiclayo para iniciar las diligencias correspondientes e iniciar la investigación y captura de los responsables de esta muerte.

MÁS DATOS

La madre del joven mototaxista asesinado, indicó que un aproximado de 6 personas, entre hombres y mujeres, se encontraban libando licor, entre ellos alias “Chocho” y un tal alias “Gringasho”, quienes minutos después de ocurrir el crimen se dieron a la fuga.



ASESINAN A MOTOTAXISTA EN LA CIUDAD DE LAMBAYEQUE.

Mientras que, en el límite de los distritos de Lambayeque y Mórrope, específicamente en la carretera a la playa Naylamp, se encontró el cuerpo del obrero de construcción civil Luis Miguel Sirlopú Llontop (30), quien fue acribillado de dos disparos en la cabeza. En el lugar, los peritos de criminalística se hallaron los casquillos de bala, lo cual es materia de investigación.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 24.01.2025 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **WALTER ARMANDO ORTIZ ACOSTA** Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1004996398** perteneciente a su persona, respecto a los datos del padre, debiendo decir: **CESAR ERASMO ORTIZ FERNANDEZ**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.s. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 12 de Febrero de 2025.

Dr. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

EDICTO
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante, el Registrador Civil de esta Oficina Registral de José Leonardo Ortiz del Registro Nacional de identificación y Estado Civil - RENIEC, se presentó la Sra. **TERESA DE JESÚS MENDOZA YOCTUN** con DNI N°**16725390**, quien ha solicitado el día 29 de enero de 2025, la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N°**1017397886**, en el sentido que se ha consignado erróneamente el segundo apellido del padre de la titular, dice: **ABALOS;** debiendo decir: **AVALO** y el prenombre de la titular al margen o sumilla del acta dice**:** **TERESA JESÚS**, debiendo decir como esta en el cuerpo del acta: **TERESA E JESÚS.**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.
José Leonardo Ortiz, 31 de enero de 2025.

LIC.ADM. DORA LUISA LAVADO CRUZ
JEFE DE OFICINA REGISTRAL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 22.01.2025 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **FIORELLA STEFANY ZAPATA RÍOS** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**60446045** perteneciente a su persona, respecto a los datos de la madre de la titular debe decir: **RÍOS LEÓN GLADYS VERÓNICA JANETT**, así mismo, en el rubro lugar de nacimiento en el extremo de la provincia se omitió consignar **TALARA**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.

Chiclayo, 12 de Febrero de 2025.

Dr. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 22.01.2025 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **MILAGRITOS DEL ROCIO TORRES CURO** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1017335017** perteneciente a su persona, respecto a los datos de la titular los que debe decir **MILAGRITOS DEL ROCIO TORRES CURO**, así mismo, en el extremo de los datos del padre debe decir: **HÉCTOR TORRES AÑAZCO** y en los datos de la madre debe decir: **WILMA BETTINA CURO FIESTAS**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**
Chiclayo, 12 de Febrero de 2025.

Dr. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 28.01.2025 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **ELIZABETH TORRES CURO** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1017347256** perteneciente a su persona, respecto a los datos de la titular los que debe decir **ELIZABETH TORRES CURO**, así mismo, en el extremo de los datos del padre debe decir: **HÉCTOR TORRES AÑAZCO** y en los datos de la madre debe decir: **WILMA BETTINA CURO FIESTAS**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**
Chiclayo, 12 de Febrero de 2025.

Dr. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 07.01.2025 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **EDER JOHANN MENDOZA COLLANTES** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1017351017** perteneciente a su apoderado **CARLOS SIGFREDO RIVERA TORRES**, respecto a los datos de la madre del titular, los que debe **CARMEN MARGARITA TORRES AÑASCO**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la **Directiva DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 12 de Febrero de 2025.

Dr. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 30.01.2025 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **LUIS ARNALDO CASTRO BONILLA** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1017358562** perteneciente **a su persona**, respecto a los datos de la madre, los cuales deben decir: **LUZ BONILLA FERNANDEZ**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.

Chiclayo, 12 de Febrero de 2025.

Dr. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 03.02.2025 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSE ANTONIO CASTRO BONILLA** Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1017376556** perteneciente **a su persona**, respecto a los datos de la madre, los cuales deben decir: **LUZ BONILLA FERNANDEZ**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S.N°015-98-PCMy con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 12 de Febrero de 2025.

Dr. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 03.02.2025 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **IMELDA DEL ROSARIO CASTRO BONILLA** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1017390542** perteneciente **a su persona**, respecto a los datos de la madre, los cuales deben decir: **LUZ BONILLA FERNANDEZ**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.

Chiclayo, 12 de Febrero de 2025.

Dr. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2025, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **“FYSA FISH S.A.C.” CON RUC N° 20602266231**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR JAVIER ARMAS VELASQUEZ, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26887.

CHICLAYO, 10 DE FEBRERO DEL 2025

JAVIER ARMAS VELASQUEZ
GERENTE GENERAL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 13.01.25 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSÉ MARTÍN SUÁREZ JUAREZ** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**3001896536** perteneciente a su hijo: **JESÚS MARTÍN AROM SUÁREZ VELA**, respecto a la consignación de los datos de su padre/declarante, debe decir extremo del primer apellido SUAREZ y como consecuencia de ello, debe de corregirse el primer apellido del titular, siendo el correcto SUÁREZ
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 11 de Febrero de 2025.
Dr. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

EDICTO RECTIFICACION ADMINISTRATIVA EXP.ADM. 611-2025

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de Illimo, se ha presentado doña: **SEGUNDO SALVADOR BANCES RIOJAS** con DNI: **17547975** solicitando la Rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de su sobrino: **ISIDRO RUIZ BANCES** Por existir, **ERROR ORTOGRAFICO** en el prenombre del padre del titular. Habiéndose consignado como: **“BALERIANO”** Debiendo haberse consignado los datos en forma correcta como**: “VALERIANO”**
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015-98-PCM

Illimo, 10 de Febrero 2025
NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERON
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

EDICTO RECTIFICACION ADMINISTRATIVA EXP.ADM. 612-2025

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de Illimo, se ha presentado doña: **SEGUNDO SALVADOR BANCES RIOJAS** Con DNI: 17547975 solicitando la Rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de su sobrino: **JOSE ERASMO RUIZ BANCES** Por existir, **ERROR ORTOGRAFICO** en el prenombre del padre del titular. Habiéndose consignado como: **“BALERIANO”** Debiendo haberse consignado los datos en forma correcta como**: “VALERIANO”**
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015-98-PCM
Illimo, 10 de Febrero 2025

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERON
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN PUERTO
Oficina de Registro del Estado Civil
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON **ALBERTO JUNIOR ARANA DIPAZ** DE **34** AÑOS DE EDAD, ESTADO **SOLTERO** PROFESION **CONSTRUCTOR** NATURAL DE **AGUSTINO-LIMA** DOMICILIADO EN **ATE – LIMA** CALLE **A.H. SAN ANTONIO** N° **Mza B Lo 16** y DOÑA **MARÍA ESTHER REQUE ZARPAN** DE **40** AÑOS DE EDAD, ESTADO **SOLTERA** PROFESIÓN **SU CASA** NATURAL DE **ETEN** DOMICILIADA EN **ETEN** CALLE **LIMA** N° **115** PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD.
LOS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIAR CONFORME A LEY EN EL PLAZO DE OCHO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA:
ETEN PUERTO 11 DE FEBRERO DEL 2025
MERCEDES ÑIQUEN SÁNCHEZ
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

UN APROXIMADO DE 1930 CASOS SE REPORTAN ANUALMENTE

Leucemia representa el 40 % de cáncer infantil

CHICLAYO. Cada año se diagnostican en el Perú aproximadamente 1930 casos de cáncer infantil en menores de 18 años, de los cuales un porcentaje importante proviene de las regiones del norte y nororiente del país, así lo aseguró la directora ejecutiva de la prevención y control del cáncer del Ministerio de Salud (Minsa), Essy Maradiegue Chirinos.

"La Leucemia es la forma más común de esta enfermedad en niños, representando el 40 % de los casos, seguida por los tumores cerebrales y los linfomas. La totalidad de casos terminan siendo referidos a los hospitales oncológicos de Lima", detalló la especialista en oncología.

La detección temprana del cáncer infantil es la clave para aumentar las tasas de supervivencia, pues este tipo de enfermedades no tienen forma de prevenirse, pero sí pueden ser identificadas a tiempo mediante la observación de signos y síntomas de alerta.

"Hemos reducido el tiempo de diagnóstico de 107 a 57 días en los últimos cinco años, pero aún hay mucho por hacer", señaló



AUTORIDADES SE UNEN PARA PREVENIR EL CÁNCER INFANTIL.

Maradiegue Chirinos, quien también destacó que el primer nivel de atención de los centros de salud del Minsa cuenta con profesionales capacitados para detectar a tiempo un cáncer infantil.

Uno de los principales retos en la lucha contra el cáncer infantil es la continuidad del tratamiento. "Antes, uno de cada cinco niños abandonaba su tratamiento. Hoy hemos logrado reducir esta cifra a uno de cada diez, pero seguimos enfrentando barreras como el acceso a los servicios de salud, la educación de los padres y la situación socioeconómica", declaró.

"Un dolor de cabeza de intensidad moderada que despierta al niño por las mañanas, fiebre por más de siete días, palidez marcada, que se puede asociar a presencia de puntos rojos o moretones en la piel, sangrado que antes el niño no presentaba, ya sea por la nariz o por las encías; además, puede presentar un bulto a nivel del abdomen. Son los principales signos de alarmas", detalló la funcionaria.



MÉDICOS DE ESSALUD REALIZAN CON ÉXITO TRASPLANTE.

Con éxito trasplantan riñón a paciente sorda en Essalud

CHICLAYO. Después de nueve años de lucha contra la insuficiencia renal, Ángela Román Chorres, de 42 años, ha recibido una nueva oportunidad de vida gracias a un trasplante de riñón realizado en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo de EsSalud, en Lambayeque. Su gratitud fue expresada en lenguaje de señas, un gesto que conmovió a todo el equipo médico.

El procedimiento fue posible gracias a la solidaridad de una familia que decidió donar los órganos de su ser querido fallecido, permitiendo así que Ángela dejara atrás la diálisis y volviera a disfrutar de su día a día con mayor libertad.

La presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar Del Águila, destacó la importancia de este trasplante, que se convierte en la primera alta del año en este hospital. La compleja intervención quirúrgica, que se prolongó por ocho horas, estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por más de 10 especialistas.

Por su parte, el médico nefrólogo Julio Ballena Custodio, coordinador de Trasplante Renal del hospital, relató que la vida de Ángela cambió drásticamente cuando, hace nueve años, le diagnosticaron insuficiencia renal.

A pesar de su discapacidad auditiva, Ángela nunca perdió la esperanza. Su mayor deseo era encontrar un donante para seguir compartiendo momentos con su padre, Ángel Román Ortiz, quien siempre la acompañó en este difícil proceso.

MÁS DATOS

A fines de diciembre, el equipo de trasplantes de EsSalud llamó a su padre para darle la noticia que tanto esperaban: habían encontrado un donante compatible. Ángel, con el corazón lleno de emoción, le comunicó en lenguaje de señas a su hija.



SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA

EN SANTO DOMINGO

Hombre murió tras caer de cerro

CUTERVO. Un trágico accidente ocurrió el pasado sábado en el caserío de Santa Gertrudis, distrito de Santo Domingo de la Capilla, donde un ciudadano identificado como José Santos Díaz, de 65 años, perdió la vida tras caer a un despeñadero de aproximadamente 40 metros de profundidad.

El hecho se produjo mientras la víctima realizaba labores en su chacra. Según informaron familiares y vecinos, quienes hallaron el cuerpo, la caída le causó la muerte de manera instantánea.

ENTRE ELLOS LA IMPLEMENTANCIÓN DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA EN JAÉN

Anuncian nuevos proyectos para la Corte de Lambayeque

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Nuevos proyectos se avecinan dentro de la Corte de Lambayeque, luego de que las autoridades anunciaran la ejecución de importantes obras destinadas a fortalecer el sistema judicial en la región.

Recientemente el despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA), a cargo del Dr. César Bravo Llaque, sostuvo una reunión con el gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez, donde se abordaron temas en materia de infraestructura y seguridad.

Durante la mesa de trabajo se confirmó impulsar la implementación de una nueva Unidad de Flagrancia que será ubicada en el distrito de Jaén, con la finalidad de resolver el aumento de casos delictivos en esta jurisdicción lo más pronto posible.



IMPULSARÁN NUEVAS OBRAS EN LA CORTE DE LAMBAYEQUE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

Asimismo, se ejecutará la construcción de un local para el Poder Judicial en el distrito de San Ignacio. Para ello, se realizarán los esfuerzos para que estos proyectos cuenten con avances significativos en sus respectivos proyectos.

De esta manera, la Corte de Lambayeque llevó a cabo un monitoreo del expediente técnico, identificando observaciones en planos estructurales, eléctricos y mecánicos, así como en estudios de mecánica de suelos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos. A través de administración directa, se ha contratado a especialistas para agilizar los avances por especialidad.

Por otro lado, se informó que el expediente técnico para las sedes de Celendín y Cajamarca presenta un avance del 60%.

Implementar una Unidad de Flagrancia permite resolver casos delictivos en menos de 24 horas.

Finalmente, se acordó programar una próxima reunión para el 22 de febrero, en la que participará el alcalde de Jaén, con el fin de continuar con las gestiones necesarias para mejorar el acceso a la justicia en la región.

Autoridades lucharan contra minería ilegal

- **En dicha reunión entre las autoridades de la Corte de Lambayeque y el representante del Gobierno Regional de Cajamarca, se abordó el fuerte impacto que presenta actualmente la minería ilegal especialmente en las zonas fronterizas de esta jurisdicción.**
- **En ese sentido, se proyecta la conformación de una mesa de trabajo con la participación de la PNP, la Marina de Guerra, el Poder Judicial, la Defensoría del Pueblo y otras instituciones, con el objetivo de coordinar operativos para combatir esta problemática.**



PNP INVESTIGA EL HECHO.

EN POMALCA

Detonan explosivo en un inmueble

POMALCA. Pobladores del distrito de Pomalca vivieron momentos de terror, luego de que unos sujetos detonaran un artefacto explosivo improvisado en una vivienda. Los hechos ocurrieron la madrugada de ayer, cuando un ciudadano denunció haber sido víctima de un atentado con una presunta bomba molotov, que causó daños materiales en su inmueble ubicado en la Urbanización 20 de Enero.

Los agentes policiales del sector, al apersonarse hasta el lugar, encontraron roturas de cerámica y las ventanas de esta casa totalmente resquebrajadas.

Por su parte, el dueño de la vivienda niega ser víctima de extorsión, pero la Policía no descarta que se trate de un hecho de amenaza.

HABRÍAN RECIBIDO 190 SOLES PARA FAVORECER EN DOSAJE ETÍLICO

Investigan a efectivo del Escuadrón de Emergencias por solicitar una coima

CHICLAYO. La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lambayeque inició investigación contra un efectivo del Escuadrón de Emergencias de Chiclayo, por el presunto delito contra la administración pública en la modalidad de tráfico de influencias agravado.

Los hechos ocurrieron el último martes en horas de la noche, cuando los agentes del orden de la Comisaría del Norte tomaron conocimiento que uno de sus colegas habría cometido un aparente acto de corrupción durante una intervención a un conductor que habría estado bajo los efectos del alcohol, realizada por el acusado Jonathan Ruiz (35) y un suboficial de apellido Olivo.



FICALIA LLEGÓ HASTA LA COMISARÍA PARA INICIAR DILIGENCIAS.

Incidente que habría sido captado por unas cámaras de videovigilancias, grabando el momento preciso del suceso. Según la denunciante informó que les había cancelado la suma de 190 soles para reducir los resultados del dosaje etílico de su esposo intervenido.

Ante ello, la fiscal Karim Ninaquispe Gil, realizó diligencias preliminares en la Comisaria del Norte.



CRÓNICA JUDICIAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE N° 8106

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

Juzgado Penal Colegiado Vacacional de Lambayeque imparte justicia con imparcialidad en proceso sobre tráfico ilícito de drogas



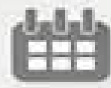
El Juzgado Penal Colegiado Vacacional de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, integrado por los magistrados Elia Jovanny Vargas Ruiz (directora de debate), Ingrid Janet Merino Gonzáles y Shilling Martín Castañeda Salazar, ha reafirmado su compromiso con la administración de justicia en un reciente fallo sobre un caso de tráfico ilícito de drogas. Los magistrados tuvieron a su cargo el Expediente N.° 10810-2024, un proceso complejo en el que se evaluaron las imputaciones contra O. A. B. y E. E. R., acusados de participar en la comercialización de sustancias ilícitas. De acuerdo con la investigación fiscal, el 18 de agosto de 2024, ambos individuos fueron intervenidos en el terminal terrestre Chiclayo, en posesión de 3.2 kilogramos de pasta básica de cocaína, oculta en un banco de madera con doble fondo. Durante el juicio, el Ministerio Público presentó pruebas para sustentar la acusación de favorecimiento al tráfico ilícito de drogas; Sin embargo, tras un exhaustivo análisis de las evidencias, el Juzgado Penal Colegiado vacacional determinó la insuficiencia probatoria en el caso de E. E. R., por cuya razón los magistrados decidieron absolverlo. Por otro lado, el tribunal sí encontró responsabilidad penal en O. A. B., quien transportaba el banco donde se ocultaba la droga. En consecuencia, se le impuso una pena efectiva de seis años, diez meses y ocho días de prisión, además de una multa económica y la inhabilitación para ejercer actividades relacionadas con la comercialización de insumos vinculados al tráfico ilícito de drogas. Asimismo, se dispuso el decomiso definitivo de la sustancia incautada y otros bienes involucrados en el delito.

Cabe mencionar que, este juzgamiento se llevó a cabo en una sola sesión, habiéndose realizado el adelanto de fallo en horas de la tarde del lunes 10 de febrero. Siguiendo el principio de “Juicio iniciado, juicio terminado”, se evidencia el compromiso, el rigor y la imparcialidad con la que el Juzgado Penal Colegiado Vacacional de Lambayeque administra justicia, garantizando un proceso justo para las partes involucradas. Con decisiones como esta, nuestra Corte Superior reafirma su compromiso con el respeto a los derechos fundamentales y el trabajo por ofrecer una gestión al servicio de las personas.

R.A. N.° 000212-2025-P-CSJLA/PJ

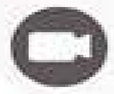
CONFERENCIA MAGISTRAL

CONTROL DISCIPLINARIO DE JUECES Y CONSTITUCIÓN


Fecha:
Viernes 21 de febrero


Hora:
4:00 P.M.


Registra tu participación:
sea.csjla.pe


Evento virtual:
Plataforma Google Meet.

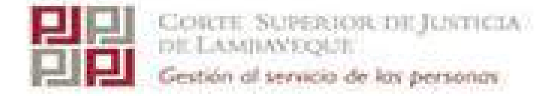
Ingresa escaneando el siguiente código QR:



EXPOSITOR:

Dr. Edwin Vilmer Figueroa Gutarra
Juez Superior Titular de la Corte de Lambayeque.
Jefe (e) de la ODANC Lambayeque.

ORGANIZA: UNIDAD ACADÉMICA DE LA CSJLA Y ODANC LAMBAYEQUE







R.A. N.° 000206-2025-P-CSJLA/PJ

CONFERENCIA INTERNACIONAL

LA EVIDENCIA DIGITAL Y SU IMPACTO EN EL PROCESO PENAL

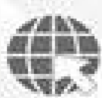
Dirigido a: Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la CSJLA y público en general.



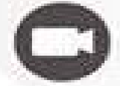
Fecha:
Jueves 13 de febrero



Hora:
desde las 4:35 P.M.
(Hora peruana)



Registra tu participación:
sea.csjla.pe



Evento virtual ZOOM

Ingresa escaneando el siguiente código QR:



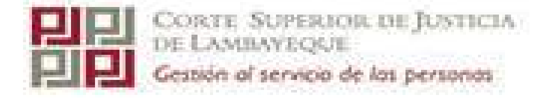
EXPOSITORA:

Dra. Esther Elisa Agelan Casasnovas

Ex jueza de la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

ORGANIZA: UNIDAD ACADÉMICA DE LA CSJLA











Corte Superior de Justicia de Lambayeque participa en ceremonia por el 45° aniversario del Servidor Penitenciario



La Corte Superior de Justicia de Lambayeque estuvo presente en la ceremonia protocolar por el 45° aniversario del Servidor Penitenciario, llevada a cabo esta mañana en la Sede Regional Norte del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). El evento inició con el izamiento del Pabellón Nacional y la Bandera del INPE, seguido de un minuto de silencio en memoria de los trabajadores penitenciarios caídos en cumplimiento de su deber. Durante la ceremonia, el Técnico Supervisor del INPE, Puelles Vera, recitó el poema "Héroes del INPE", en homenaje a quienes han dedicado su vida al servicio penitenciario. Asimismo, el director de la Oficina Regional Norte Chiclayo, abogado Wilberth Elías Carrasco Cavero, dirigió unas palabras de agradecimiento y conmemoración, resaltando la entrega y compromiso del personal penitenciario en la labor de resocialización de las personas privadas de libertad. Posteriormente, se llevó a cabo un acto litúrgico, en el que los asistentes reflexionaron sobre la importancia del servicio penitenciario y la vocación de quienes desempeñan esta labor fundamental en la sociedad. La Corte Superior de Justicia de Lambayeque mantiene una estrecha relación interinstitucional con el INPE, colaborando en diversas coordinaciones y actividades conjuntas en beneficio de los usuarios jurisdiccionales. Entre los esfuerzos más destacados se encuentra la firma del convenio pionero a nivel nacional para la resocialización de sentenciados a trabajo comunitario. Este acuerdo permite que la Corte sea una de las entidades beneficiarias donde los condenados por penas de prestación de servicios a la comunidad puedan cumplir sus sentencias, contribuyendo así a su reinserción social. Asimismo, ambas instituciones impulsan campañas para garantizar el cumplimiento efectivo de estas sentencias y fortalecer el proceso de rehabilitación de los sentenciados. La ceremonia contó con la participación de diversas autoridades regionales, reafirmando el compromiso de seguir fortaleciendo el trabajo conjunto entre el Poder Judicial y el sistema penitenciario en favor de ofrecer una gestión al servicio de las personas.